

VISTO:

La necesidad de establecer un Calendario de Actividades Escolares correspondiente al Período Escolar 2019, para los establecimientos de todos los niveles y modalidades dependientes de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que con representación del Consejo General de Educación, de las Direcciones de Nivel Secundario, de Nivel Superior, de Enseñanza Privada, y demás Direcciones y Coordinaciones de Modalidades, como así también de las Juntas de Clasificación y Disciplina de los diferentes niveles, se conformó la Comisión para la elaboración del Calendario antes citado.

Que en las distintas reuniones realizadas en el marco de lo establecido por Resolución N° 4.081 de este ministerio de fecha 20 de noviembre de 2018, se unificaron criterios y se establecieron coincidencias, conforme a las características de cada nivel y/o modalidad.

Que el citado documento servirá como herramienta para optimizar la organización y gestión institucional.

Que intervinieron asimismo la Subsecretaria de Gestión Educativa y la Asesoría Legal de esta Cartera Educativa.

Que resulta de aplicación al caso las previsiones del artículo 6 de la Ley de Ministerios N° 6.233.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:



Sigue Hoja 2///...

...///

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Calendario Único de Actividades Escolares, correspondiente al Período Escolar 2019, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución, destinado a Unidades Educativas dependientes de este ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUSPICIO
CONFECCIONÓ HO
CONTROLÓ LME

ARTÍCULO 2º: RESPONSABILIZAR a la conducción del Consejo General de Educación, de las Direcciones de Nivel Secundario, de Nivel Superior, de Enseñanza Privada, y demás Direcciones y Coordinaciones de Modalidades, el cumplimiento en cada establecimiento educativo de las actividades escolares incluidas en el Calendario mencionado en el artículo precedente, para lograr en el Ciclo Lectivo 2019 un mínimo de ciento ochenta y tres (183) días efectivos de clases.

ARTÍCULO 3º: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.



JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACION



Lic. Susana Mariel Benitez
Ministra
Ministerio de Educación

Sigue Hoja 3///...

-Hoja 3-

...///

ANEXO

CALENDARIO ESCOLAR 2019

1 CALENDARIO ESCOLAR

El Calendario Escolar es un instrumento aprobado por Resolución Ministerial, que organiza en el período escolar, las tareas que se desarrollaran en todas las Instituciones Educativas de la jurisdicción, en los ámbitos académicos y administrativos.

2 PERIODO ESCOLAR

El Período Escolar es el lapso durante el cual se desarrolla el Ciclo Lectivo y las actividades previas y posteriores a este e incluye los períodos de evaluación. Inicia con la presentación del Personal de Conducción en el mes de febrero (de febrero a febrero de cada año).

3 CICLO LECTIVO:

El Ciclo Lectivo es el lapso durante el cual se desarrollan los procesos de enseñanza y de aprendizaje; no incluye los períodos de exámenes no regulares, previos y para completar cursos.

3.1 Nivel Inicial – Nivel Primario - Nivel Secundario: del 06 de marzo al 13 de diciembre.

3.1.1 Receso Escolar de Invierno: del 15 de julio al 27 de julio.

3.1.2 Días efectivos de clase a alcanzar en el Ciclo Lectivo: 183.

3.1.3 Las autoridades escolares podrán proponer con suficiente antelación, a los respectivos organismos de conducción de todos los niveles y modalidades, la aplicación de un período escolar propio, continuo o discontinuo, cuando lo aconsejen razones geográficas, climáticas, económicas o sociales.

3.2 TRIMESTRES - DURACIÓN:

3.2.1 Nivel Inicial – Nivel Primario – Nivel Secundario:

- Primer Trimestre: del 06 de marzo al 01 de junio de 2019.
- Segundo Trimestre: del 03 de junio al 07 de septiembre de 2019.
- Tercer Trimestre: del 09 de septiembre al 06 de diciembre de 2019.

Sigue Hoja 4///...



...///

3.2.2 Modalidad: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación en Contexto de Encierro:

Cursado Modular: 06/03/2019 al 13/12/2019

Implica inscripción abierta desde el 12/02/2019 al 06/12/2019 para la Alfabetización y los Niveles Primario y Secundario.

4 ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DEL CICLO LECTIVO:

4.1 Reuniones de los actores institucionales para:

- Definición de líneas de acción a partir de los resultados del Ciclo Lectivo 2018.
- Lectura de los Documentos de Apoyo y normativas específicas del período 2019.
- Lectura del Calendario Escolar

4.2 Acuerdos pedagógicos de acciones que permitan los reajustes del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), evaluación y ajuste de los Proyectos Socioeducativos.

4.3 Análisis y revisión de los siguientes documentos:

- “Guía Federal de Orientaciones - para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas a la vida escolar” (Resol. Nº 217/14).
- Guía de intervención escolar ante el consumo problemático de drogas” (Resol. Nº 1.805/14)
- “Guía para la acción desde el ámbito educativo ante situaciones de vulneración de derechos” (Resol. Nº 3.404/14)
- Implementación del Proyecto Institucional de la Capacitación de “ESI es parte de la vida, es parte de la escuela” en el marco de la Ley Nº 26.150 (Resol. Nº 3.341/14) de implementación efectiva de la ESI.
- “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” (Ley Nº 27.234) y cartilla de actividades.
- “Marco Normativo para la construcción y definición de los Acuerdos vinculados a la promoción de la Convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de gestión pública y privada en los Niveles Inicial y Primario, como así también a las Modalidades que correspondan del Sistema Educativo de la provincia de Corrientes.” (Resol. Nº 2.912/10 y su rectificatoria Nº 1.624/11 - Resol. Nº 4.720/16)
- “Implementación de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones.” (Resol. Nº 4.472/17)

Sigue Hoja 5///...



...///

- “Guía de orientaciones para actuar ante situaciones violencia escolar” (Resol. N° 3.100/17)
- “Campaña nacional sobre disminución del embarazo no intencional en la adolescencia: su abordaje desde la escuela secundaria.” (Resol. CFE N° 322/17)
- “Ingreso, permanencia y retiro de alumnas embarazadas y/o en periodos de amamantamiento en el establecimiento educativo de provincia de Corrientes” (Resol. N° 4.192/18)
- Normativa sobre inscripción aun cuando el niño o joven no tuviera DNI. (Resol. N° 4.114/18)
- Reglamento de Educación Física (Resol. N° 3.238/17) para Escuelas Secundarias y Departamentos de Aplicación. (Resol. N° 66/07) para Consejo General de Educación.
- “Marco Regulatorio de la Modalidad de Educación Hospitalaria y Domiciliaria” y “Reglamento Operativo para acreditaciones parciales y finales del Trayecto Escolarizado de Educación Secundaria en contexto Domiciliario y Hospitalario”. (Resol. Nros. 2.220/12 y 2.060/13).
- “Criterios organizativos de la modalidad Domiciliaria y Hospitalaria para el Nivel Inicial y Primario”. (Resol. N° 284/15).
- “Documento de apoyo a la Integración. Educación Especial para el Nivel primario”. Circular N° 3/15 del Consejo General de Educación. Anexo 1.
- “Documento de acompañamiento a Establecimientos Educativos de Nivel Secundario”. (Resol. N° 4.752/15).
- “La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional”. (Resol. CFE N° 111/10).
- Otros documentos.

4.4. Acuerdos institucionales/interinstitucionales, de reglamentación del uso compartido de edificios escolares. Actualizar/ratificar/rectificar los existentes y elaborar los que aún no se han realizado. Elevar a la Supervisión Técnica de los niveles educativos que correspondan para su evaluación y aprobación por Resolución Ministerial.

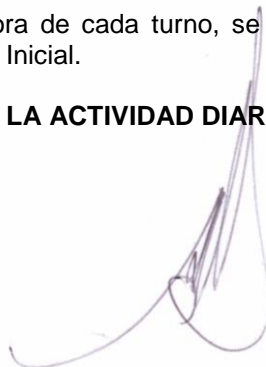
4.5 Información y orientación a padres y alumnos/as de cada Nivel Educativo.

5 INICIO DEL CICLO LECTIVO:

El 06 de marzo, en la primera hora de cada turno, se realizará un acto especial (Forma II), con excepción del Nivel Inicial.

6 INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIARIA:

Sigue Hoja 6///...



...///

Al iniciarse la actividad de cada día, se izarán las Banderas Nacional y de la Provincia de Corrientes (Decreto N° 2.837/95), las que serán arriadas al finalizar la jornada.

Ambas ceremonias se llevarán a cabo de conformidad con las normativas vigentes (Resolución Ministerial N° 70/79 y Decreto N° 2.837/95).

En el Nivel Inicial, el izamiento y el arrió de la Bandera se realizará en su propio mástil, al iniciar y finalizar las tareas de cada turno.

7 ACTIVIDADES DE LOS DÍAS SÁBADOS:

El día sábado es un día laborable, por lo cual se podrán desarrollar: reuniones de personal y/o tutores, desinfección y/o fumigación de establecimientos, dictado de clases, administración de exámenes y actividades de formación docente como así también planificar y realizar estrategias de aprendizaje e inclusión-integración educativa y escolar destinada a los estudiantes aplicando diversos formatos de organización escolar no graduada ni ciclada.

8 REUNIONES:

8.1 CON LOS PADRES Y/O TUTORES:

Se realizarán en los primeros días del Ciclo Lectivo, para revisar acuerdos de responsabilidades compartidas en la implementación del P.E.I., Reglamentos Internos y Acuerdos Escolares de Convivencia, dejándose constancia de la actividad realizada.

En el Nivel Inicial se realizarán reuniones: la primera al finalizar la inscripción y/o antes del inicio de clases. Las siguientes, para comunicar a los tutores cada uno de los informes de logros de aprendizajes. Se podrán organizar otras reuniones con tutores cuando la institución lo considere necesario.

En los demás niveles, durante el transcurso del Ciclo Lectivo, se realizarán otras reuniones para informar sobre la marcha de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el rendimiento y la conducta escolar de los alumnos/as y recoger informaciones e iniciativas de los padres y/o tutores, que colaboren con la construcción del P.E.I., preferentemente al finalizar cada trimestre.

8.2 CON EL PERSONAL:

Se ajustarán a las siguientes normas:



Sigue Hoja 7///...

...///

Para los Niveles Inicial y Primario

Las reuniones parciales, de áreas o ciclos, se realizarán dentro del horario escolar siempre que no provoque suspensión de la jornada de clases. Las reuniones generales se realizarán fuera del horario escolar o en días sábados.

En el Nivel Inicial las reuniones generales para la reflexión de la práctica docente e intercambio de experiencias utilizando diferentes formatos organizativos, no más de tres días discontinuos, con previa autorización del Supervisor Escolar del Consejo General de Educación.

Para los Niveles Secundario y Superior

Las reuniones parciales, de áreas o ciclos, de Departamentos de Materias Afines, de carreras de nivel superior u otras reuniones institucionales se realizarán en un horario que no provoque suspensión de clases, reacomodando espacios y tiempos, adaptándolos a las necesidades reales de la situación organizacional. Las reuniones generales se realizarán fuera del horario escolar o en día sábado.

8.3 CON ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL – Nivel Primario y Secundario

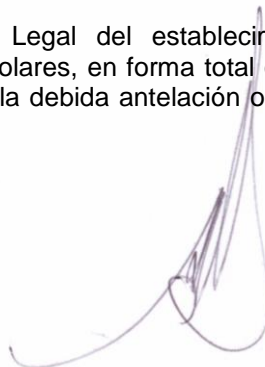
El equipo directivo deberá garantizar reuniones con los estudiantes, a lo largo del Ciclo Lectivo, en cumplimiento de la normativa vigente. Se propone que, a tal fin, se conforme un Equipo Operativo de Apoyo Institucional, con los representantes de las distintas propuestas de participación estudiantil activas en nuestra Provincia. El objetivo de los mismos, será promover espacios concretos de protagonismo activo y democrático de los niños, jóvenes y adultos, en lo que atañe a su propio fortalecimiento del proceso educativo integral.

Este equipo de estudiantes, articulará con el Equipo de Conducción, coordinado por un docente con perfil de trabajo con niños o jóvenes, todo con previa autorización y supervisión del Rector/Director/Representante Legal del establecimiento. Siendo estos: Parlamento Infantil (Nivel Primario), Centro de Estudiantes (Nivel Secundario), Parlamento Juvenil del Mercosur, Mesa Socioeducativa y Alumnos Mediadores (Nivel Secundario).

9 SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES:

El Rector/Director/Representante Legal del establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades escolares, en forma total o parcial, dando cuenta de su decisión a la Superioridad con la debida antelación o dentro de las 24 horas de

Sigue Hoja 8///...



...///

producido el hecho imprevisto que originara la medida, dictando el correspondiente acto administrativo, en las siguientes situaciones:

- 9.1 El día de fallecimiento o sepelio de un miembro del personal o alumno del establecimiento.
Cuando el deceso se produjera en el local escolar o el causante tuviera casa-habitación en el establecimiento, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el fallecimiento hasta la finalización del sepelio.
 - 9.2 Por razones de seguridad y/o salubridad se hiciera indispensable la adopción de tal medida o así lo dispusiera la autoridad competente.
 - 9.3 En ocasión de peligro inminente o grave causa de catástrofe o calamidad pública, el Director/Rector/Representante Legal comunicará en forma inmediata la suspensión de actividades escolares por causas no previstas, fundamentando la decisión y explicando los criterios de recuperación previstos en el P.E.I.
- 10 JORNADAS ESCOLARES DE RELEVANCIA EDUCATIVA SOCIO CULTURAL CIENTIFICO-TECNOLOGICA, ARTISTICA, DEPORTIVA Y CIVICA**

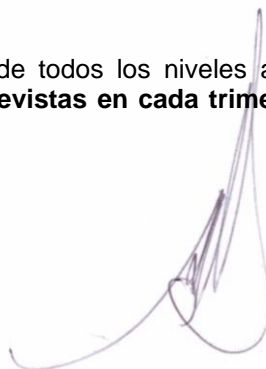
En el marco de la normativa vigente, aquellas actividades de relevancia educativa socio cultural científico-tecnológica, artística, deportiva y cívica, organizadas por el gobierno provincial, municipal o proyectadas por los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación, donde participen docentes y alumnos, no serán consideradas como "suspensión de clases". Las mismas deberán tener el propósito de generar espacios para la reflexión, promover el intercambio de experiencias utilizando diferentes formatos con la participación de todos los actores de la comunidad escolar.

Estas actividades responden a una línea de acción educativa orientada a la formación personal y al desarrollo local, provincial y nacional. Ej. Encuentro Provincial de Juegos Deportivos (organizado por la institución donde están involucrados los padres, docentes y alumnos). Su realización persigue la construcción social del saber, el trabajo colectivo de investigación en el aula y el pensamiento divergente.

11. RECUPERACIÓN DE CLASES:

Los establecimientos educativos de todos los niveles arbitrarán los medios para alcanzar el **80% de las clases previstas en cada trimestre**, previendo incorporar

Sigue Hoja 9///...



...///

los días sábados como día de clase computables y/o la recuperación en proceso, en la forma más inmediata y operativa posible, de manera que la priorización de contenidos sirva para reconstruir, integrar y recuperarlos. Cada institución dispondrá la forma de recuperación de las mismas, de acuerdo con los criterios previstos en el P.E.I., situación que comunicará a la Superioridad.

12 PASES:

Todo alumno que deba trasladarse de una escuela a otra deberá contar con la constancia de vacante emitida por la escuela de destino y el pase otorgado por la escuela de origen. Sin excepción.

Será responsabilidad del Director de la Escuela de origen dar de baja al alumno en la página de gestión educativa y, del director de la escuela de destino, dar el alta en su establecimiento, a los efectos correspondientes.

13 CONMEMORACIONES:

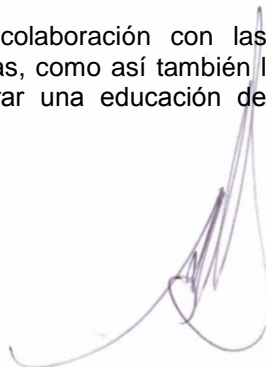
Tienen por finalidad la formación espiritual, ética y cívica de los educandos en concordancia con los lineamientos de la política educativa, respetando derechos, principios y criterios explicitados en la legislación vigente, que constituyen así los fundamentos de la Nación Argentina, de la región NEA y de la Provincia de Corrientes. Los actos escolares, las clases alusivas y las carteleras tendrán un tratamiento preferencial dentro del P.E.I., posibilitarán destacar la capacidad profesional de los docentes y de toda la comunidad educativa, como producto del protagonismo del equipo de trabajo institucional, comprometiendo especialmente a los estudiantes. Esto propiciará la distribución de los conocimientos socialmente válidos y la promoción de aprendizajes significativos.

En el Nivel Inicial no será obligatoria la entonación del Himno Nacional, en los actos solemnes. La Bandera de Ceremonia presidirá el acto apoyada en un portabandera. Las actividades presentadas serán el resultado de las tareas desarrolladas durante los días previos, considerando importante la participación espontánea de los pequeños a través de trabajos grupales.

Para los actos que se realicen en días feriados o no laborables, cualquiera sea la entidad u organismo oficial que los programe y que requieran la participación del personal docente y/o estudiantes, se delegará la asistencia en forma consensuada y rotativa.

Se recomienda el máximo de colaboración con las comunas locales en la organización de festividades patrias, como así también la presencia de docentes y de alumnos/as, a fin de "asegurar una educación de calidad con igualdad de

Sigue Hoja 10///...



...///

oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales”, como asimismo “garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores” (Artículo 11°, Incisos c y d de la Ley de Educación Nacional N° 26.206).

13.1 FERIADOS

El Decreto N° 831/2017 reglamentó la Ley N° 27.399 “LEY DE ESTABLECIMIENTO DE FERIADOS Y FINES DE SEMANAS LARGOS”, donde se estableció como feriados nacionales y días no laborables en todo el territorio de la Nación los siguientes:

Feridos Nacionales Inamovibles:

- 1° de enero: Año Nuevo.
- Lunes y Martes de Carnaval.
- 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- Viernes Santo.
- 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
- 1° de mayo: Día del Trabajo.
- 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo.
- 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.
- 9 de julio: Día de la Independencia.
- 8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María.
- 25 de diciembre: Navidad.

Feridos Nacionales Trasladables:

- 17 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes.
- 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín.
- 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
- 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional.

Días No Laborables:

- Jueves Santo.

13.1.1 El feriado nacional del 17 de agosto se traslada al lunes 19 de ese mes, el del 12 de octubre se traslada al lunes 14 de ese mes y el del 20 de noviembre se traslada al lunes 18 de ese mes. (Decreto N° 831/2017 reglamentario de la Ley N° 27.399)

13.1.2 Días No Laborables con Fines Turísticos para el año 2019 (Decreto N° 923/2017):

Sigue Hoja 11///...



...///

8 de julio.
19 de agosto.
14 de octubre.

13.2 Feriados Provinciales Permanentes:

- 20 de junio, conmemoración al fallecimiento del creador de la Bandera Nacional, el General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano (Ley N° 5.884)
- 17 de agosto, conmemoración al aniversario del fallecimiento del General José Francisco de San Martín (Ley N° 5.874)

13.3 Día 14 de junio: Bandera Nacional a media asta. En honor a los que dieron la vida en defensa de la Soberanía Nacional. Decreto Provincial N° 1.698/2014.

13.4. ACTOS DE FORMA I:

24 de marzo, 02 de abril, 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio y 17 de agosto: para todos los niveles y modalidades.
28 de mayo: Nivel Inicial.
11 de septiembre: Nivel Inicial y Primario.
17 de septiembre: Nivel Secundario.
08 de octubre: Modalidad Especial.
15 de noviembre: Modalidad Educación Técnico Profesional

13.4.1 Deberán realizarse con la solemnidad que el acto requiera, sin suspensión de actividades, no obstante, el Consejo General de Educación y las Direcciones de Nivel podrán autorizar otros formatos orientados a esos objetivos. Se celebrarán el día anterior cuando la fecha sea feriado nacional o provincial o el mismo día en los casos en que, conforme al Decreto N° 831/2017 reglamentario de la Ley N° 27.399, corresponda trasladar el feriado.

13.4.2 Dichos actos tendrán en cuenta el siguiente esquema organizativo:
La conmemoración se iniciará con una explicación oral a cargo de un miembro del personal. En esta ocasión estará presente en el lugar de honor la Bandera de Ceremonia, con la Bandera de Corrientes (Decreto N° 2837/95); la Bandera del Ejército de los Andes cuando corresponda (Resolución N° 2930/07), la Bandera Local (Resolución N° 2119/11) y se entonará el Himno Nacional Argentino (Resolución N° 70/79).

Sigue Hoja 12///...



-Hoja 12-

...///

El acto se completará con exposiciones de alumnos/as en forma individual y grupal, mediante conferencias, paneles, teatralizaciones, certámenes de preguntas y respuestas, entre otras, exceptuando el Nivel Inicial.

Terminado el homenaje patrio, las Banderas deberán ser retiradas del lugar, pudiendo continuar la celebración escolar con otras actividades artísticas, culturales o sociales.

- 13.4.3** En caso de que la totalidad del personal y alumnos/as deba concurrir a un acto oficial a realizarse en día feriado, el del establecimiento quedará sin efecto y se desarrollarán normalmente las actividades.

13.5 ACTOS DE FORMA II:

Los días 31 de marzo, 01 de mayo, 03 de mayo, 11 de mayo, 10 de junio, 12 de octubre, 10 de noviembre, 20 de noviembre, el día de inicio del Ciclo Lectivo, se celebrarán con un acto en un módulo de clase de cada turno, **sin suspensión de actividades**, en todos los establecimientos de Nivel Primario y Secundario. El 11 de septiembre en el Nivel Secundario se conmemora el Día del Maestro.

- 13.5.1** Asimismo, en cada establecimiento se celebrará la fecha de la fundación de la localidad, de acuerdo con las características de esta Forma. Se celebrarán el día anterior cuando la fecha sea feriado o día inhábil. (Decreto N° 2.580/86).

13.6 ACTOS DE FORMA III:

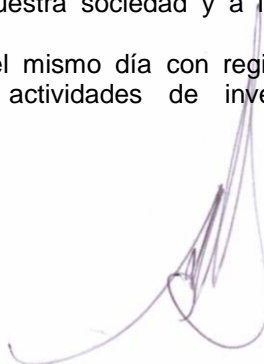
La Institución organizará actividades alusivas que considere valiosas para el desarrollo del proceso educativo a efectos de conmemorar las fechas encuadradas en esta forma.

Se mencionan algunas fechas, sólo a modo de ejemplos, por lo que no es una nómina exhaustiva. Cada Institución determinará las que son más significativas para el entorno en que se desenvuelve, teniendo en cuenta además, fechas relacionadas con los acervos históricos y socio culturales de la Provincia de Corrientes.

La conmemoración en todas las instituciones de hechos o personalidades que han contribuido a la superación de preconceptos y limitaciones que afectan a las personas con discapacidad, contribuirá a la valoración de las mismas, como ciudadanos útiles y activos en nuestra sociedad y a la formación de individuos respetuosos de las diferencias.

La conmemoración se realizará el mismo día con registro en carpetas, murales informativos en la institución, actividades de investigación, búsqueda de

Sigue Hoja 13///...



...///

información, producciones artísticas, diagramas, proyección de audiovisuales, charlas de especialistas, entre otros.

Si la conmemoración coincidiera con un día inhábil, las actividades alusivas se realizarán el día hábil anterior.

09 de marzo:	Día del Niño Correntino (Ley Provincial N° 5.988)
14 de marzo:	Día de las Escuelas de Frontera- Ley N° 19.524/72
19 de marzo:	Día de Fallecimiento de Valentín Haüy
21 de marzo:	Día Internacional de las personas con Síndrome de Down
23 de marzo:	Día Internacional de la Rehabilitación
26 de marzo:	Día del Mercosur (Ley Provincial N° 5.919)
27 de marzo:	Día Mundial del Teatro.
02 de abril:	Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo
02 de abril al	
14 de junio:	Periodo de Conmemoración de la Guerra de Malvinas
07 de abril:	Día Mundial de la Salud
15 de abril:	Día Internacional del Arte.
15 de abril:	Día del Ajedrez Escolar, en conmemoración al natalicio del Campeón nacionalizado argentino Sr. Miguel Najdorf
19 de abril:	Día de la convivencia en la diversidad cultural.
19 de abril:	Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología: en honor al Premio Nobel – Dr. Bernardo Houssay
19 de abril	Día del aborigen
23 de abril:	Día del Idioma y Día de la Lengua Inglesa en las Naciones Unidas
23 de abril:	Día del Idioma Español en las Naciones Unidas
23 de abril:	Día Internacional del Libro
29 de abril:	Día Internacional de la Danza
30 de abril:	Día de la Conmemoración del Plebiscito del Valle 16 de octubre
17 de mayo:	Día de la lucha contra la discriminación (Ley Provincial N° 6.263)
30 de mayo:	Día Nacional de la Donación de Órganos.
31 de mayo:	Día Mundial de la Lucha contra el Tabaquismo.
01 de junio:	Día Internacional del Fallecimiento de Hellen Keller
01 al 07 de junio:	Semana de la Concienciación por el Medio Ambiente” (Ley Provincial N° 6.265)
01 al 07 de junio:	Semana de Concienciación de la Educación y Seguridad Vial
05 de junio:	Día Mundial del Medio Ambiente.
07 de junio:	Día del Físico en la Argentina
12 de junio:	Día Internacional contra el trabajo infantil

Sigue Hoja 14///...

...///

15 de junio:	Día Nacional del Libro
26 de junio:	Día Mundial de la Lucha contra el Narcotráfico
21 de junio:	Día de la Confraternidad Antártica (Ley Provincial N° 6.130)
29 de junio:	Día de los Valores Humanos (Ley Provincial N° 6.101)
17 de julio:	Día Provincial de la Poesía (Ley Provincial N° 613)
28 de julio:	Día de la conmemoración de la obra realizada por Monseñor Alberto Pascual Devoto. (Ley Provincial N° 6.065)
06 de agosto:	Día de la Educación Agropecuaria
09 de agosto:	Día Internacional de los Pueblos Indígenas
22 de agosto:	Día Mundial y Nacional del Folklore.
24 de agosto:	Día del Padre Correntino (Ley Provincial N° 6.127)
26 de agosto:	Día Provincial de la Solidaridad
28 de agosto:	Día del Archivero de Corrientes (Ley Provincial N° 5.965)
29 de agosto:	Día del Abogado
03 al 20 de septiembre:	Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico - CyT
07 de septiembre:	Día de la Recuperación de la Educación Técnica (Resolución CFE N° 234/14)
08 de septiembre:	Día Internacional de la Alfabetización
16 de septiembre:	Día de la Juventud (Ley Nacional N° 27.002)
16 al 20 de septiembre:	Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología - CyT
17 de septiembre:	Día del Psicopedagogo
18 de septiembre:	Aniversario de la creación de la Biblioteca Argentina para Ciegos (Día para recordar la importancia del Sistema Braille y a su creador)
19 de septiembre:	Día de las personas Sordas
19 de septiembre:	Día Nacional del Chamamé. Ley N° 26.118
21 de septiembre:	Día del Artista Plástico
28 de septiembre:	Día Provincial de la Lengua Guaraní (Ley Provincial N° 6.176). Fecha para resaltar la "Educación Intercultural"
01 de octubre:	Día Provincial de la sensibilización y lucha contra la Violencia Intrafamiliar (Ley Provincial N° 6.279)
02 de octubre:	Día Internacional de la no Violencia
05 de octubre:	Día Mundial de los Docentes – Declaración N° 358/15 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
01 al 31 de octubre:	Mes de las Personas con Discapacidad
01 al 05 de octubre:	Semana del Camino
03 de octubre:	Día de la Odontología Latinoamericana

Sigue Hoja 15///...

-Hoja 15-

...///

05 de octubre:	Día del Fallecimiento de la Dra. Carolina Tobar García
07 de octubre:	Día Interamericano del Agua
08 de octubre:	Día Internacional de la Educación Física.
08 de octubre:	Día del Maestro de Educación Especial (Ley Provincial N° 4.784
08 de octubre:	Día del Alumno Solidario
08 de octubre:	Día del Maestro de Educación Especial. (Ley Provincial N°
10 de octubre:	Jornada Provincial de los Derechos del Niño
10 de octubre:	Día Nacional del Técnico
10 de octubre:	Día Nacional de la Danza.
13 de octubre:	Día del Psicólogo
15 de octubre:	Día Internacional del Bastón Blanco
16 de octubre:	Día Internacional de la RCP.
16 de octubre:	Día Mundial de la Alimentación
18 de octubre:	Cierre Semana de la Familia
18 al 25 de octubre	Semana de la Lengua Italiana en el Mundo
03 de noviembre:	Día del Artista Argentino.
05 de noviembre:	Día de la Lengua Portuguesa en Brasil en homenaje al escritor brasileiro Rui Barbosa
08 de noviembre:	Día Nacional de los/las Afroargentinos/as y de la Cultura Afro (Resolución CFE N° 240/14)
09 de noviembre:	Día de la conmemoración anual de las Víctimas del Holocausto (Ley Provincial N° 5.947 y Resolución N° 1.171/10)
10 de noviembre:	Día de la Tradición en Homenaje al escritor José Hernández
10 de noviembre:	Día Provincial de la Educación Emocional. (Ley Provincial N° 6439/18)
13 de noviembre:	Día Nacional de la lucha contra el Grooming. (Ley Nacional N° 458/18)
15 de noviembre:	Día de la Educación Técnica
16 de noviembre:	Día Internacional de la Tolerancia
16 de noviembre:	Día Mundial en recuerdo de las víctimas por siniestros viales (Resolución N° 60/05 de la Asamblea General de Naciones Unidas).
17 de noviembre:	Día Nacional del Escultor y de las Artes Plásticas
19 de noviembre:	Día Mundial del Ajedrez
20 de noviembre:	Día Internacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
22 de noviembre:	Día de la Música.

Sigue Hoja 16///...



...///

25 de noviembre:	Día de la No Violencia contra la Mujer. (Ley Provincial N° 6.225)
26 de noviembre:	Día de la Convivencia y de la Paz Escolar (Ley Provincial N° 6.045)
27 de noviembre:	Batalla de Vences
28 de noviembre:	Conmemoración de la Batalla de Caá Guazú.
30 de noviembre:	Día Nacional del Teatro.
03 de diciembre:	Día Internacional de las Personas con Discapacidad (Asamblea General de la ONU 1992)
10 de diciembre:	Día Internacional de los Derechos Humanos.
10 de diciembre:	Día del Trabajador Social (Ley N° 6.215)
11 de diciembre:	Día de la Constitución de Corrientes (Ley N° 6.102)

13.7 CONMEMORACIONES ESPECIALES:

El Equipo Directivo organizará actividades con motivo del acto celebratorio de la fundación del establecimiento cada 25 años, o de imposición de nombre. La comunicación a la Superioridad deberá efectuarse por lo menos con 30 días de anticipación.

La institución realizará anualmente un acto en homenaje a su patrono o la conmemoración del día de su creación, **sin suspensión de actividades**.

13.8 ASUETOS PROVINCIALES:

Se regirán conforme lo determina el Decreto Provincial N° 2.580/86 y otras normativas que se dicten sobre el particular.

14 ACTOS OFICIALES:

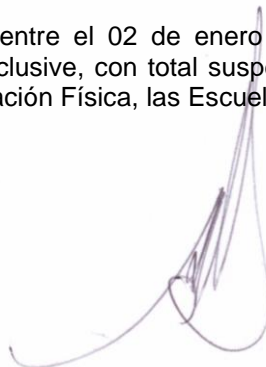
Para la asistencia de los alumnos/as a otros actos que no sean motivados por las fechas históricas señaladas en el punto 13.4, las solicitudes que se reciban en los establecimientos educativos serán resueltas por el Rector/Director/Representante Legal bajo su responsabilidad y elevadas de inmediato a la Superioridad, para su conocimiento.

Deberán ajustarse a las Resoluciones Ministeriales Nros. 70/79 y 1.568/12, en lo referente a desplazamiento de alumnos/as y banderas.

15 RECESO ESCOLAR:

15.1 Durante el período comprendido entre el 02 de enero y hasta el 08 de febrero inclusive y del 15 al 27 de julio inclusive, con total suspensión de actividades, con excepción de los Centros de Educación Física, las Escuelas de Modalidad Técnica –

Sigue Hoja 17///...



-Hoja 17-

...///

Especialidad Agropecuaria - E.F.A. (Escuela de la Familia Agrícola) - Resolución N° 138/92 y Disposición N° 92/92, y escuelas cabeceras de Nivel Primario que dispondrán guardias de verano, y otros planes y/o programas que requieran continuidad y que las autoridades así lo determinen.

15.2 Los domingos.

15.3 Los feriados nacionales, provinciales y días no laborables, establecidos por ley o decreto.

15.4 El 11 y 21 de septiembre en todos los niveles.

16. INASISTENCIAS NO COMPUTADAS:

16.1 No se computarán las inasistencias en que incurrieren los miembros del personal y alumnos/as de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasión de máximas festividades religiosas, conforme a lo establecido en los artículos 2º y 3º del Decreto N° 831/2017 reglamentario de la Ley N° 27.399.

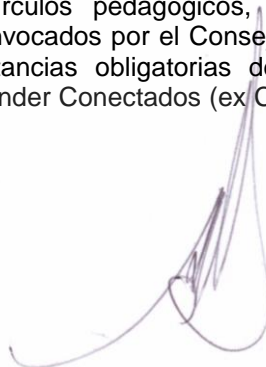
Será requisito suficiente para no computar inasistencias de los alumnos/as, la manifestación escrita de los padres y/o tutores y en el caso del personal, la presentación de la solicitud correspondiente.

16.2 Cuando el personal directivo, docente o administrativo deba cumplir **simultáneamente** dos actividades escolares en distintos establecimientos de niveles y/o jurisdicciones diferentes, asistirá a uno de ellos y no se le computará inasistencia en el otro. Deberá comunicar con anticipación su ausencia y presentar posteriormente la respectiva constancia de asistencia.

Asimismo, cuando asistan a distintas acciones de desarrollo profesional o formación docente continua (cursos u otros formatos de capacitación). Los Rectores/Directores/ Representantes Legales deberán arbitrar los medios para evitar la superposición de actividades, priorizando la atención directa de alumnos/as en este orden: **1º) clases; 2º) exámenes; 3º) reuniones.**

16.3. Cuando el personal directivo, docente o administrativo deba asistir con carácter obligatorio a jornadas, foros, círculos pedagógicos, competencias deportivas, asistencia técnica, entre otros, convocados por el Consejo General de Educación y las diferentes Direcciones o instancias obligatorias del Programa Nacional de Formación Permanente, Plan Aprender Conectados (ex Conectar Igualdad, Primaria

Sigue Hoja 18///...



...///

Digital), Proyecto Escuelas del Futuro, Programa Provincial Mitai Digital u otros Programas Provinciales o Nacionales, que tuvieran el Auspicio o Reconocimiento del Ministerio de Educación o alguna de sus dependencias, no se le computará inasistencia en ningún nivel dependiente de este Ministerio en que prestare servicio, siempre que existiese coincidencia horaria. Deberá comunicar con debida anticipación su designación como referente emitida por la autoridad escolar y presentar constancia de asistencia a las autoridades pertinentes.

16.4 Los Docentes tienen derecho al no cómputo de inasistencia por perfeccionamiento en el marco de la Resol. N° 3.252/89 en los términos establecidos por ésta.

16.5 El derecho del docente a asistir a distintos dispositivos de desarrollo profesional o formación docente continua, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 265/13, no invalida la obligación del cumplimiento del 80% de las clases, dando prioridad a la atención del alumno en las Instancias de Recuperación, Apoyo y Evaluación del Nivel Primario, a las Instancias de Enseñanza y Aprendizaje Complementario de Apoyo Institucional a las Trayectorias Escolares del Nivel Secundario y mesas de exámenes.

17. ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO:

17.1 Exámenes regulares, no regulares, previos y para completar estudios.

17.2 Instancias de Recuperación, Apoyo y Evaluación en el Nivel Primario.

17.3 Reuniones del personal directivo, docente y no docente para la evaluación del trabajo del ciclo lectivo a los efectos de concertar y organizar la nivelación de aprendizajes, teniendo en cuenta la recuperación para la proyección del P.E.I. en todos los Niveles.

En el Nivel Inicial se realizarán reuniones de personal directivo, docente y no docente para la evaluación y reajuste del PEI.

17.4 Finalización de trabajos en talleres y laboratorios. Realización de las tareas de control y mantenimiento de los equipos, aparatos, máquinas, instrumentos, herramientas e instalaciones.

18. ACTOS DE CIERRE DEL CICLO LECTIVO



Sigue Hoja 19///...

-Hoja 19-

...///

- 18.1** El Acto de Cierre del Ciclo Lectivo se celebrará con las características de Actos Forma I, a partir de la finalización del tercer trimestre.
- 18.2** El Acto de Colación de los Egresados de la Promoción se celebrará con las características de la Forma I, con suspensión de actividades. Se iniciará con la presentación de los egresados y proseguirá con la entrada de las Banderas de Ceremonia, Nacional, de Corrientes, Local y de Los Andes (si correspondiera), la entonación del Himno Nacional y la entrega de las Banderas a los nuevos abanderados y escoltas, conforme a lo establecido en el Decreto N° 2.837/95. El Rector/Director/Representante Legal o personal por él designado destacará la significación del acto. La ceremonia proseguirá de acuerdo con las características de la comunidad educativa.
- 18.3** En el Nivel Inicial los actos de cierre del Ciclo Lectivo tendrán características propias, respetuosas de la identidad del nivel y la edad de los niños, por lo que deberán ser breves y dinámicos. Para la despedida de los niños/as, los adultos (docentes/padres/tutores) podrán ofrecerles actividades recreativas, artísticas, entre otras.

19 ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES:

Las semanas de finalización del trimestre son momentos específicos, donde se trabajará en el afianzamiento de contenidos en que los alumnos no hayan evidenciado progreso en sus aprendizajes, deben ser instancias de construcción del conocimiento, una instancia de trabajo en proceso, lo cual implica posibilitar la continuidad de su trayectoria con actividades de enseñanza diferenciadas y complementarias lo que implica una dedicación personalizada con los alumnos que lo requieren.

20 ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN VIAL EN PREVENCIÓN DE SINIESTROS VIALES:

En el marco de la Ley N° 5.037 se establece la obligatoriedad de la Educación Vial desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Superior de la Provincia de Corrientes. Se adopta la Ley de Tránsito y Seguridad Vial N° 24.449, y el Decreto Reglamentario N° 779/95, por Nivel de Enseñanza, para establecimientos de gestión estatal y privada.

Sigue Hoja 20///...



...///

El tercer domingo de noviembre se conmemorará el “Día Mundial en recuerdo de las víctimas de siniestros viales”. (Resolución N° 60/05 de la Asamblea General de Naciones Unidas).

Se desarrollarán actividades programadas por el Consejo Provincial de Seguridad Vial, entre otras:

- Semana de la Seguridad Vial (charlas, concurso de logos, presentación de lemas, etc.)
- Charlas informativas sobre Educación Vial a cargo de los organismos que intervienen en el Proyecto (Ministerio de Educación y Ministerio de Gobierno).
- Carteleros de Educación Vial, renovadas semanalmente.
- Semana del Camino: Actividades en los Niveles Inicial, Primario y Secundario: adecuado uso vial en caminos; ya sean carreteras, caminos consolidados, autovías y autopistas, Federales, Estatales, Vecinales, Rurales, Concesionados, etc.

21 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SANIDAD ESCOLAR PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD:

El Decreto N° 2475/14 crea la Dirección de Servicios de Sanidad Escolar para la Promoción y Prevención para la Salud.

El objetivo de esta dependencia es la institucionalización de la prevención para la salud en un ámbito de solidaridad a la población, con el fin de que los niños sean los vectores de transmisión de conocimientos adquiridos durante el año escolar y a la vez difundir experiencias en el campo de la promoción de la salud bucal en áreas de la educación.

Las actividades del personal dependiente de esta Dirección se desarrollarán dentro del Periodo Escolar.

21.1 Actividades de Educación para la Salud.

Entre las actividades a desarrollar se destacan:

- Semana del Medio Ambiente (cepillero en cada establecimiento) temas de reciclados.
- Día Mundial de la Salud (tener en cuenta conexión curricular con las áreas correspondientes) hacer pizarra en el establecimiento.
- Día del Aire Puro.
- Campaña de Prevención de Enfermedades, (cólera, chagas, leishmaniasis, VIH, gripe AL-HL, Hidatidosis, Dengue).
- Día Mundial de la Prevención del HIV y ETS (enfermedades de transmisión sexual).

Sigue Hoja 21///...



...///

- Mes de la Salud Bucal, en este mes se detallarán en anexo todas las actividades a realizar. Estas actividades podrán ser articuladas con la Dirección de Educación Física.
 - Campaña para la prevención de trastornos alimenticios (anorexia, bulimia, desnutrición).
 - Campaña para la prevención de conducta de riesgo para el adolescente.
 - Recreos Saludables y Escuela Saludables (Decreto N° 1.690/07)
- Y todas otras actividades convocadas con los mismos objetivos por parte del Ministerio de Educación.

21.2 Actividades Conjuntas con el Ministerio de Salud Pública:

Dentro de las actividades programadas se trabajará en forma conjunta con el Ministerio de Salud Pública, llevando a las aulas de los distintos establecimientos la prevención y promoción con referencia a las enfermedades de Dengue, Hidatidosis, Chagas, entre otras.

21.3 Actividades de Odontología Escolar:

Se pondrá énfasis en todos los temas preventivos eficientes e integrales que se oriente hacia los objetivos de fortalecer los buenos hábitos del niño y el logro de un estado saludable en armonía. Todos los temas de Promoción y Prevención serán pilares fundamentales en el desarrollo de la temática Técnica y Práctica en cada escuela.

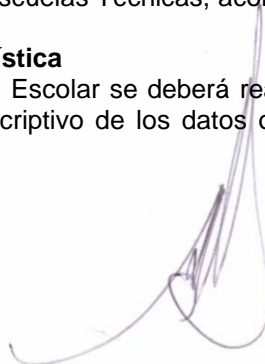
21.4 Actividades:

- Curso de capacitación para profesionales escolares, incluyendo articulación con la UNNE.
- Artículos de divulgación científica en diarios y revistas.
- Presentación de temas a congresos y jornadas docentes.
- Proyecto Kiosco Saludable, Escuelas Saludables, Paradores Saludables.
- Campaña de Promoción y Prevención de Salud Bucal a la comunidad.
- Día de la Odontología Latinoamericana.
- Fiesta de la Salud Bucal.
- Mes de Octubre presentación de actividades y talleres de Salud Bucal.
- Programa Integral de Actividades (Deporte y Salud).
- Programa Salud Integral para Escuelas Técnicas, acordes a su temática.

21.5 Actividades de la División Estadística

Dentro de la Dirección de Sanidad Escolar se deberá realizar el aporte estadístico, indispensable para el análisis descriptivo de los datos observados, como también

Sigue Hoja 22///...



...///

estudios de correlación necesarios para el conocimiento de situaciones reales presentes, a fin de realizar actividades correspondientes.

Se deberá presentar al finalizar el Primer Trimestre:

- Determinación del Estado Bucal de los niños de cada establecimiento. Autorización del Tutor. Ficha Odontológica. Riesgo y actividad de caries periodontal (índices),
- Determinación del Índice de Nuktson.
- Determinación de CPOD. En general de cada niño de primer grado y sexto grado en su totalidad.

21.6 Actividades Áulicas

Charlas educativas de 40 minutos.

Visualización de láminas, modelos, videos, películas, maquetas, macromodelos.

Demostraciones didácticas.

La Dirección de Sanidad Escolar contemplará para mayor organización las planillas de resumen de actividades, planillas de prestación de servicios, planillas de asistencia profesional, planillas de actividades áulicas, encuesta del estado bucal.

22 ACTIVIDADES COMPETITIVAS INTERESCOLARES:

Son las actividades competitivas del deporte escolar, ofrecidas como servicio organizado a la comunidad estudiantil, compatibles con las finalidades y lineamientos curriculares propuestos para los establecimientos educativos.

Están destinadas a los estudiantes del Nivel Secundario, pertenecientes a establecimientos de gestión estatal y privada.

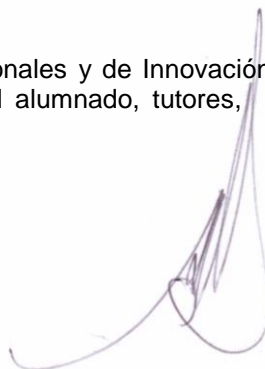
Dada la importancia que revisten desde el punto de vista educativo, el Rector/Director/Representante Legal deberá promover, favorecer y facilitar su desarrollo, las que se ajustarán al Reglamento General de las Competencias Deportivas Interescolares (Resolución N° 59/97 del Consejo Federal de Cultura y Educación, Resolución N° 886/99 del Ministerio de Educación y Decreto N° 1518/10).

Instancias de participación: Escolar, Local, Departamental, Zonal, Provincial y Nacional (Resoluciones Nros. 75/07 y 886/99 del Ministerio de Educación).

23 ENCUENTROS ESCOLARES DE JUEGOS DEPORTIVOS, JUEGOS TRADICIONALES Y DE INNOVACION. "FIESTA DE LA EDUCACION FISICA" O "MUESTRA ANUAL":

Estos encuentros, Juegos Tradicionales y de Innovación, así como la Fiesta de la Educación Física, proporcionan al alumnado, tutores, docentes y comunidad un

Sigue Hoja 23///...



...///

marco de experiencia única e irreplicable ya que el sujeto es socialmente activo y todos esos actores lo realizan con un carácter lúdico. En las escuelas primarias o de nivel inicial que organicen dichos encuentros provinciales no se considerara suspensión de actividades.

La escuela que sea organizadora de dicho evento no se le considerará suspensión de actividades sino actividades de clase común, estará en el PEI y Proyecto Específico de fortalecimiento de la escuela en general. Proporcionan el marco donde pueden comenzar a experimentar comportamientos de cooperación, oposición, comunicación motriz, necesarios para el desarrollo de la inteligencia táctica y estratégica, que especifican los comportamientos lúdicos refiriéndolos a códigos reglamentarios institucionalizados.

Estos encuentros están dirigidos a los alumnos/as del Nivel Inicial y Primario dependiente del Consejo General de Educación, de Departamentos de Aplicación y de Enseñanza Privada. Instancias de participación: Escolar, Local, Departamental, Zonal, Provincial y Nacional (Resoluciones Nros. 75/07 y 886/99 del Ministerio de Educación). Existiendo en los establecimientos profesores de educación física deberá realizarse la Muestra Anual o Fiesta de la Educación Física sin perjuicio de lo reglamentado en la Resolución N° 66/07.

24 VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE:

Las actividades campamentales en contacto con la naturaleza posibilitan que los alumnos/as se relacionen con el medio natural realizando tareas vivenciales e integradoras.

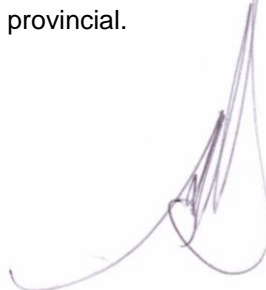
Un enfoque Ecologista permite que los educandos conozcan la naturaleza, la valoren, la respeten y se sientan parte de ella, protegiéndola sin destruirla.

Los Rectores/Directores/Representantes Legales estimularán estas actividades a través de los Departamentos de Educación Física y/o docentes del área, previa aprobación técnico-pedagógica del proyecto por parte de la Dirección de Educación Física y del Consejo General de Educación, ajustándose a las normativas vigentes del Consejo General de Educación y las Direcciones de Nivel. (Resol. N° 75/07).

25 ACTIVIDADES DE LA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

La Dirección de Educación Especial está conformada por un equipo técnico interdisciplinario que; asesora, orienta, gestiona, diseña y monitorea acciones técnicas pedagógicas inherentes a la atención educativa de **estudiantes con discapacidad** que se encuentren matriculados en instituciones de distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial.

Sigue Hoja 24///...



...///

Entre otras actividades se desarrollarán:

- Asesoramiento, orientación y acompañamiento a familias, Supervisores, Rectores, Directivos y docentes sobre los lineamientos y organización de la modalidad en la jurisdicción.
- Creando espacios de desarrollo profesional para docentes de los distintos niveles educativos obligatorios.
- Asesoramiento y seguimiento técnico pedagógico en el diseño e implementación de **Proyectos Pedagógicos Inclusivos**.
- Asistencia técnica pedagógica a instituciones escolares.
- Monitoreo y evaluación de **Proyectos Pedagógicos Inclusivos**.

26 ACTIVIDADES DE LA MODALIDAD DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

La Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria está conformada por un Equipo Técnico Pedagógico idóneo que; asesora, orienta y acompaña a familias, instituciones escolares de referencia, a directivos y docentes de los distintos niveles educativos como a aquellos que cumplen función en la modalidad a los efectos de asegurar la trayectoria escolar de los alumnos que atraviesan una **situación de enfermedad**.

Entre otras actividades se desarrollarán:

- Asesoramiento técnico pedagógico y seguimiento en el diseño e implementación de diferentes propuestas pedagógicas para asegurar las trayectorias escolares de los estudiantes.
- Creación de espacios de desarrollo profesional para docentes de los distintos niveles educativos obligatorios.
- Asistencia técnica pedagógica a instituciones escolares.
- Monitoreo y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

27 DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE PREVENCIÓN Y APOYO - DISEPA

La Dirección de Servicios Educativos de Prevención y Apoyo tiene como propósito fundamental la prevención, asesoramiento y acompañamiento psicoeducativo, psicopedagógico y social en los establecimientos de gestión estatal del Nivel Primario y Secundario. Se promueve el fortalecimiento y enriquecimiento de las propuestas educativas en la provincia de Corrientes, junto a la comunidad escolar.

Para cumplir con los objetivos previstos, DISEPA cuenta con Equipos Técnicos Interdisciplinarios distribuidos en 14 Zonas de la provincia, **Programas:** Educación Sexual Integral (ESI), Convivencia Escolar, Por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Educación y Prevención de las Adicciones y el Consumo Indebido de

Sigue Hoja 25///...



...///

Sustancias y **Centros**: Centro Provincial de Mediación Escolar (CPME) y Centro de Atención a las Trayectorias Escolares (CATE).

Son funciones de esta Dirección, la prevención, intervención, capacitación e investigación en las temáticas inherentes a la realidad escolar, realizando acciones a nivel institucional.

28 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS (EPJA) Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD (ECPL):

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Ley N° 26.206, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida. En tanto que la Dirección de Educación en Contexto de Privación de la Libertad debe garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a todas las personas privadas de libertad dentro de las instituciones de encierro o fuera de ellas cuando las condiciones de detención lo permitieran.

Entre otras actividades se desarrollarán:

- Acompañamiento y asistencia técnica al proceso de reorganización institucional y planificación educativa integral desde la Dirección de EPJA y ECPL.
- Encuentros interescolares, en el 1er y 2do semestre del Ciclo Lectivo, de evaluación de la implementación de la nueva estructura organizativa institucional de las escuelas de la EPJA.
- Planificación de encuentros institucionales de implementación de la articulación de EPJA y FP.
- Monitoreo y acompañamiento en la implementación del nuevo diseño de la EPJA y en el proceso de articulación de EPJA y FP.
- Planificación e implementación de eventos artísticos culturales, deportivos y recreativos.
- Actos Académicos de terminalidad de la educación obligatoria en el mes de diciembre en los Niveles Primario y Secundario.

29 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

Con el objeto de brindar una formación integral a los estudiantes de todos los niveles educativos, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Monitoreo y asistencia técnica a las secundarias orientadas en arte

Sigue Hoja 26///...



...///

- Instancias de Desarrollo Profesional a docentes de Educación Artística, en articulación con todos los niveles educativos.
- Talleres Culturales y Artísticos, para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde el Nivel Inicial al Nivel de Educación Superior.
- Exposiciones y muestras Institucionales de producciones Culturales y Artísticas, con el fin de promover la participación y expresión creativa; la investigación y experimentación de producciones artísticas a través del uso de las nuevas tecnologías y las tradicionales, durante el mes de Corrientes (3 de abril al 3 de mayo).
- Jornada “Educación y Cultura” para Escuelas de Educación Primaria Especial y Educación Primaria Común.
- Escuelas en Feria: “Feria de Innovación Educativa”.
- Acompañamiento a equipos directivos de escuelas Secundarias.
- Muestras de Prácticas Profesionalizantes.
- Semana de las Artes en instancias, Escolares e interinstitucionales.
- Certamen de Producciones Audiovisuales y Música para Instituciones Educativas del nivel Secundario.
- Convocatoria a presentación de proyectos de intervenciones interdisciplinarias de escuelas e institutos superiores de Arte.
- Congreso de Educación Artística de Corrientes

30 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE:

Las actividades propuestas por la Dirección tienen por objeto generar espacios de capacitación, intercambio y reflexión, para maestros interculturales y de otras lenguas, directivos, supervisores y técnicos; apoyar la producción de material didáctico como estrategia de transformación pedagógica y valorización del bilingüismo desde la escuela, y promover la sistematización de experiencias ya existentes favoreciendo la multiculturalidad y el respeto por la diversidad.

31 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN RURAL:

La Dirección de Educación Rural tiene como propósito asesorar, acompañar y asistir técnicamente a las Escuelas del Ámbito Rural de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de Gestión Estatal, y a las EFAS de Gestión Privada. Es así que desde esta dirección se promueve el cumplimiento y fortalecimiento de las acciones propuestas en el POAI, enmarcado en el Plan Estratégico Nacional: “Argentina Enseña y Aprende”.

Sigue Hoja 27///...



...///

En correspondencia con la L.E.N. 26.206/06, (en Tít. II, cap. 10, art 49), la Res. N° 128/10 CFE propone atender a la ruralidad desde una mirada integradora del sistema. A la vez que: *“incluir la ruralidad en la estructura del gobierno educativo y en la agenda política y técnico-pedagógica con carácter sostenible en el tiempo. Se requiere que esa mirada atraviere el recorrido completo por la escolaridad obligatoria de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, resguardando la calidad de la oferta en relación con las definiciones para las escuelas urbanas”*. (Res. N° 128/10. “Políticas para la ruralidad”. 8.)

En este sentido, esta dirección se propone:

- Trabajo en conjunto y articulado, en acciones específicas, con los distintos niveles y modalidades.
- Asesoramiento técnico-pedagógico a escuelas rurales de la provincia, de los distintos Niveles del sistema educativo
- Asesoramiento, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Apoyo Socioeducativos a Escuelas de PU (Personal Único), en forma conjunta con el Supervisor Técnico Escolar.
- Asistencia técnica-pedagógica en terreno, a escuelas rurales de diversos niveles, en acciones programadas en articulación con las diferentes direcciones y modalidades.
- Relevamiento y actualización permanente de datos correspondientes a CUE, CUA y matrícula, entre otros, de escuelas rurales de los distintos niveles, con el consiguiente asesoramiento de posibles modelos de organización escolar adecuados al contexto, a efectos de garantizar cobertura y continuidad en la obligatoriedad escolar.
- Gestión de recursos y necesidades de instituciones educativas rurales, ante el/los organismos que correspondan.
- Generación de espacios de formación y desarrollo profesional específico para los docentes de escuelas rurales de la provincia.
- Escuelas en Feria: Asesoramiento a las escuelas rurales en los niveles, inicial, primario y secundario en las instancias escolar, zonal, provincial y nacional, en articulación con la Dirección de Ciencia y Tecnología.

32 DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

Tiene a su cargo:



Sigue Hoja 28///...

...///

- a) La orientación, acompañamiento y aprobación del uso y rendición de fondos públicos destinados al desarrollo y ejecución de proyectos y acciones socioeducativas.
- b) Gestión, monitoreo y acompañamiento para la implementación de **Centros de Acompañamiento Pedagógico Primario (CAPP)**, **Centros de Acompañamiento Escolar Secundario (CAES)**, **Proyectos Sociocomunitarios Solidarios a través del Programa Educación Solidaria**, **Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles**, **Plan de Lectura y Escritura**.
- c) Promoción del debate en instancias institucionales, locales, provinciales, nacionales e internacionales de **Parlamento Juvenil Corrientes**
- d) **Mesa de Gestión y Trabajo**, tiene como objetivo acompañar positivamente al fortalecimiento de las instituciones secundarias como espacios escolares inclusivos en las escuelas estatales y privadas de la Provincia.
- e) Conformación, coordinación y asesoramiento de la **Federación Provincial de Centros de Estudiantes**.
- f) Gestión y acompañamiento para la concreción de viajes de **Turismo Educativo**.
- g) Creación de espacios de práctica, recreación y aprendizaje del **Ajedrez Educativo**.
- h) Fortalecimiento del trabajo intersectorial a través del dispositivo de **Mesas Socioeducativas** locales.
- i) **Escuela-Familia-Comunidad**. *Espacio de Formación y Apoyo a las Familias de la Comunidad Escolar*- Propuesta que incluirá talleres, jornadas de reflexión y formación, como así también espacios recreativos, culturales y deportivos.
- j) Provisión de recursos para el fortalecimiento de las condiciones institucionales, a través de la distribución de libros, obras literarias, ludotecas, juegos, atendiendo las diversas situaciones que condicionan el acceso, la permanencia y egreso, en el nivel inicial, primario y secundario.
- k) Gestión para la asignación de becas destinadas a alumnos bajo protección judicial y jóvenes de pueblos originarios.

33 PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION PERMANENTE – FORMACIÓN SITUADA

El Programa Nacional de Formación Permanente –Formación Situada- tiene como propósito involucrar al universo de directivos y docentes de la provincia con estrategias de formación con prioridad en la mejora de las prácticas de enseñanza y el desarrollo de aprendizajes de calidad.

Sigue Hoja 29///...



...///

La formación permanente, como derecho del docente y aspecto constitutivo de su trabajo, se funda en estrategias de formación definiendo contenidos claves para enfrentar los desafíos de la educación inclusiva y con calidad, promoviendo su logro en todas las escuelas de la provincia.

Formación continua y situada se centra en el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades de enseñanza de los docentes, con el foco puesto en el hacer, la reflexión, la innovación en la práctica y en la retroalimentación entre docentes.

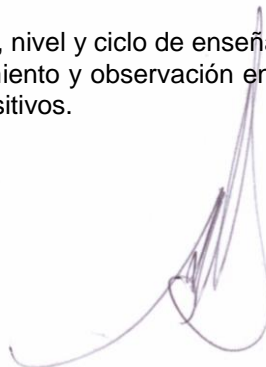
Las propuestas de trabajo brindan espacios y oportunidades concretas de formación que contribuyan al trabajo colaborativo y a la conformación de comunidades de aprendizaje entre docentes y al mismo tiempo fortalezcan el desarrollo de saberes y capacidades fundamentales, que faciliten poner en práctica los aprendizajes de una manera innovadora y prioricen al estudiante como sujeto activo, autónomo, creativo, comprometido y con capacidad crítica.

Formación Docente Situada (FDS), centrada en la escuela, de carácter universal y de aplicación gradual destinada a docentes en ejercicio de todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria y a todas las instituciones educativas de gestión estatal y privada, organizados en *agrupamientos*.

La FDS se plantea como una estrategia de formación con base en la escuela, dado que es allí donde resulta significativo el desarrollo profesional docente en sus múltiples dimensiones (institucional, colectiva e individual). Pensando, entonces, la mejora de la calidad de los aprendizajes y el logro de una inclusión educativa plena. Una de sus características fundamentales es que permite generar condiciones institucionales que propicien la indagación, la formulación de preguntas y la búsqueda de respuestas a los interrogantes que plantea la práctica docente, como así también el diseño y la puesta en acción de intervenciones oportunas para fortalecer los aprendizajes y las trayectorias escolares de los alumnos, cobrando relevancia la enseñanza para el desarrollo de capacidades fundamentales en los estudiantes y garantizar el cumplimiento de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Para el año 2019, se propone el trabajo a través de los dispositivos de la FDS desde el siguiente esquema:

- Círculos para Directores para cada uno de los niveles de la educación obligatoria.
- Jornadas Institucionales para cada uno de los niveles de la educación obligatoria.
- Ateneos Didácticos por área, nivel y ciclo de enseñanza.
- Acompañamiento, asesoramiento y observación en la práctica a los docentes participantes en estos dispositivos.

Sigue Hoja 30///...



...///

- Cursos para la enseñanza por nivel y área.(60hs. reloj).
- Plan Aprender Matemática para escuelas seleccionadas

Desafíos:

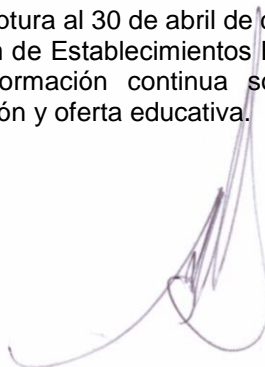
- ❖ Consolidar la propuesta en Ateneos Didácticos y cursos para la enseñanza.
- ❖ Priorizar el acompañamiento y asesoramiento en la práctica en los Ateneos Didácticos en el marco del Plan Aprender Matemática
- ❖ Sistematizar experiencias pedagógicas.
- ❖ Ateneos interdisciplinarios.

34 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Dirección de Sistemas de Información del Ministerio de Educación de la provincia tiene a su cargo diferentes áreas que se articulan con los niveles y modalidades del sistema educativo. Dentro de su órbita se ubican:

- **Gestión Educativa:** El sistema Gestión Educativa es un sistema informático Administrado por la Dirección de Sistemas de Información, el cual tiene como uno de los objetivos principales proveer de información para la toma de decisiones.
- **Estadística:** es la unidad del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes responsable de:
 - Producir, analizar y difundir información sobre diferentes aspectos del sistema educativo provincial, con excepción del nivel superior universitario.
 - Proveer a la sustentabilidad del Sistema Federal de Información Educativa en la Provincia de Corrientes, llevando adelante el Relevamiento Anual (RA) y otras acciones de la Redfie (Red Federal de Información Educativa).
 - Brindar información oportuna y de calidad para la planificación, gestión y evaluación de la política educativa y facilitar el acceso a la información pública.
 - Coordinar y llevar a delante el Relevamiento Anual de establecimientos Educativos, de donde se obtiene información referida a establecimientos, alumnos, cargos y horas docentes del sistema de educación provincial, abarcando todos los establecimientos educativos con fecha única de captura al 30 de abril de cada año.
 - Administrar el "Padrón de Establecimientos Educativos de la Provincia" donde se brinda información continua sobre los establecimientos educativos, su ubicación y oferta educativa.

Sigue Hoja 31///...



...///

- **Innovame:** es un espacio destinado a la sociedad en general y a la comunidad educativa en particular, que surge con el objetivo de fomentar la innovación tecnológica, como así también, para generar contenidos y proyectos que signifiquen un avance en la provincia en términos de Inclusión e innovación de Tecnologías. INNOVAME trabajará principalmente en las siguientes áreas: Programación, Robótica, Realidad Aumentada y Realidad Virtual, Aulas Virtuales, Diseño e Impresiones 3D. Cabe aclarar que las acciones propuestas se trabajarán en coordinación con el Programa Provincial Mitái Digital (destinado al Nivel Inicial), el Plan Aprender Conectados, a través de los programas que lo integran: PROYECTO ESCUELAS DEL FUTURO, Primaria Digital -ex Conectar Igualdad, cuyos equipos técnicos también dependen de esta dirección.
- **Proyectos de Articulación:** El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Sistemas de Información, se propone realizar y gestionar, de manera colaborativa con la comunidad, acciones que tengan como meta el desarrollo de propuestas e iniciativas tendientes a mejorar el acceso a la educación y la inclusión digital de niños, jóvenes y adultos. Además de fomentar la participación de la ciudadanía en la transformación de los escenarios educativos y culturales. Generar espacios de difusión, recreación, creatividad y diseño de propuestas culturales y educativas de manera colaborativa, resultan necesarios para que los actores de la comunidad puedan desarrollar un estilo de vida sostenible y orientada a las necesidades y particularidades de su contexto de incidencia, para luego contribuir al desarrollo sostenible de la jurisdicción en su conjunto. Tal es el caso de las acciones diseñadas para ser llevadas adelante en NIDO (Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades) Proyecto Ejecutivo de Desarrollo Humano (PEDH)- en conjunto con la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano (Ministerio del Interior de la Nación)-Proyecto Urbano Integral “La Olla”, Corrientes.

35 EDUCACIÓN SECUNDARIA 2030

El Marco para la Implementación de la Secundaria 2030 es un complemento del Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA), en el cual se establece una visión conjunta del perfil de egresado que la escuela secundaria pretende lograr. Es por ello, que los establecimientos secundarios de la Provincia dispondrán de jornadas de reflexión en servicio, por medio de un proceso de construcción participativa y amplia desde la secundaria actual y la escuela que se aspira lograr en el 2030.

Sigue Hoja 32///...



...///

36 ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

- Acompañamiento y asistencias técnicas a Escuelas de la Modalidad ETP.
- Relevamientos y conformación de la base de datos, referenciada en el Registro Nacional de Instituciones de ETP.
- Capacitaciones y encuentros educativos con rectores y docentes.
- Jornadas de convivencias.
- Olimpiada de Electromecánica.
- Olimpiada de Construcciones.
- Olimpiada de Electrónica.
- Olimpiada de Electricidad.
- Olimpiada de Informática
- Olimpiada de Agrotécnica
- Encuentro anual de CFP (Centro de Formación Profesional) y Escuelas Profesionales.
- Jornadas de las distintas Redes Sectoriales de Formación Profesional.
- Encuentro Jurisdiccional de Escuelas Técnicas y Agrotécnicas.
- Encuentro Provincial de Prácticas Profesionalizantes.
- Prácticas Profesionalizantes en articulación con Estudiantes de Escuelas Especiales
- Encuentros, capacitaciones y Muestra de Innovaciones Tecnológicas, en el marco del Programa Construir Inclusión.
- Foros Sectoriales y multisectoriales COPETyP (Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción).
- Encuentro de Comisiones técnicas para el diseño de las nuevas figuras formativas y validación de nuevas figuras profesionales, COPETyP.
- Semana de la Educación Técnico Profesional.
- Planeamiento del itinerario a cumplir con las Aulas Talleres Móviles



Sigue Hoja 33///...

...///

DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES AÑO 2019

Niveles: Inicial – Primario – Secundario – Centros de Educación Física

FECHA	ACTIVIDADES	NIVELES / AMBITOS DE APLICACION
ENERO		
02	Entrega de llaves al responsable institucional o Autoridad Policial, por parte del Directivo	Todos
02 al 31	Receso escolar, con suspensión total de actividades, a excepción de las Escuelas Técnicas con Especialidad Agropecuaria, E.F.A. y C.E.F.	Todos
07 al 31	Actividades de Verano.	C.E.F.
14 al 31	Presentación de Ofertas de Educación a Distancia a la Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa, según Resolución N° 3761/17.	Secundaria y Superior
FEBRERO		
01 al 08	Receso Escolar, con suspensión total de actividades, a excepción de las Escuelas Técnicas con Especialidad Agropecuaria, E.F.A. y C.E.F.	Todos
01 al 23	Actividades de verano.	C.E.F.

Sigue Hoja 34///...

...///

11	Iniciación del Período Escolar. Presentación del Personal de Conducción, Administrativos, Preceptores y Docentes con funciones administrativas.	Todos
11 al 28	Concluidas las instancias de exámenes, elevar Planillas de Promoción de 6to grado, a Supervisión Escolar para archivo en el organismo. C.G. de E.	Primario
12	Presentación del Personal Docente. Primer Encuentro Institucional.	Todos
12	Inscripción para la Alfabetización y los Niveles Primarios y Secundario.	EPJA y ECPL
15/02 al 30/04	Carga de matrícula Ciclo Lectivo 2019 de todos niveles educativos, de los establecimientos pertenecientes al Ministerio de Educación.	Todos
18 al 22	Período de consulta y asesoramiento para alumnos que deben presentarse ante comisión evaluadora (Decreto N° 1.479/12).	Secundario



Sigue Hoja 35///...

...///

<p>18 al 22</p>	<p>Reorganización Institucional - Planificación Institucional-</p> <p>Revisión y análisis de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Guía Federal de Orientaciones - para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas a la vida escolar” (Resol. N° 217/14). ▪ Guía de intervención escolar ante el consumo problemático de drogas” (Resol. N° 1.805/14) ▪ “Guía para la acción desde el ámbito educativo ante situaciones de vulneración de derechos” (Resol. N° 3.404/14) ▪ Implementación del Proyecto Institucional de la Capacitación de “ESI es parte de la vida, es parte de la escuela” en el marco de la Ley N° 26.150 (Resol. N° 3.341/14) de implementación efectiva de la ESI. ▪ “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” (Ley N° 27.234) y cartilla de actividades. ▪ “Marco Normativo para la construcción y definición de los Acuerdos vinculados a la promoción de la Convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de gestión pública y privada en los Niveles Inicial y Primario, como así también a las Modalidades que correspondan del Sistema Educativo de la provincia de Corrientes.” (Resol. N° 2.912/10 y su rectificatoria N° 1.624/11 - Resol. N° 4.720/16) ▪ “Implementación de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones.” (Resol. N° 4.472/17) ▪ “Guía de orientaciones para actuar ante situaciones violencia escolar” (Resol. N° 3.100/17) ▪ “Campaña nacional sobre disminución del embarazo no intencional en la adolescencia: su 	<p>Todos</p>
-----------------	--	--------------

Sigue Hoja 36///...

...///

	<p>abordaje desde la escuela secundaria.” (Resol. CFE N° 322/17)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Ingreso, permanencia y retiro de alumnas embarazadas y/o en periodos de amamantamiento en el establecimiento educativo de provincia de Corrientes” (Resol. N° 4.192/18) • Normativa sobre inscripción aun cuando el niño o joven no tuviera DNI. (Resol. N° 4.114/18) ▪ Reglamento de Educación Física (Resol. N° 3.238/17) para Escuelas Secundarias y Departamentos de Aplicación. (Resol. N° 66/07) para Consejo General de Educación. ▪ “Marco Regulatorio de la Modalidad de Educación Hospitalaria y Domiciliaria” y “Reglamento Operativo para acreditaciones parciales y finales del Trayecto Escolarizado de Educación Secundaria en contexto Domiciliario y Hospitalario”. (Resol. Nros. 2.220/12 y 2.060/13). ▪ “Criterios organizativos de la modalidad Domiciliaria y Hospitalaria para el Nivel Inicial y Primario”. (Resol. N° 284/15). ▪ “Documento de apoyo a la Integración. Educación Especial para el Nivel primario”. Circular N° 3/15 del Consejo General de Educación. Anexo 1. ▪ “Documento de acompañamiento a Establecimientos Educativos de Nivel Secundario”. (Resol. N° 4.752/15). ▪ “La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional”. (Resol. CFE N° 111/10). ▪ Otros documentos. 	
18 al 22	<p>Proceso de afianzamiento y fortalecimiento de EPJA y ECPL: lectura y análisis de Lineamientos Curriculares de EPJA – Resoluciones Ministeriales Nacionales y Provinciales propios de las Modalidades.</p>	EPJA y ECPL

Sigue Hoja 37///...

...///

18 al 22	Período de Apoyo y Consultas para alumnos que deben rendir exámenes. Consejo General de Educación y Dirección de Enseñanza Privada.	Primario
18/02 al 02/03	Evaluaciones regulares, no regulares, previos y para completar estudios. Nivel Secundario	Di.G.E.P.
18 al 28	Reunión de Jefe de Dpto. E. F. Delegados Zonales y C.E.F.	Secundario. Secundario Adultos. C.E.F.
20 al 22	Período de inscripción para evaluaciones regulares, no regulares, previas y para completar estudios (Decreto N° 1.479/12).	Secundario
25 al 27	Exámenes Complementarios y Libres. 3° a 6° Grado. Consejo General de Educación y Dirección de Enseñanza Privada.	Primario
25 al 28	Reunión de Padres y Tutores.	Inicial
25 al 28	Reunión de Equipos de Conducción. Reorganización Institucional. Revisión y ajustes del PEI. Inscripción alumnos.	C.E.F.
25/02 al 02/03	Evaluaciones regulares, no regulares, previos y para completar estudios	Secundario
26	Reunión Provincial de Profesores de Maestros Especiales de Educación Física.	Inicial – Primario
27 y 28	Reubicación de aspirantes y excedentes para 1° año. Inscripción para aspirantes a 1° año en las escuelas donde hubiera vacantes.	Secundario




Sigue Hoja 38///...

...///

27/02, 28/02 al 01/03	Inscripción de Alumnos. Nivel Primario. Inscripción de estudiantes (de 2° a 6°/ 7° año y en 1° año donde existan vacantes). Nivel Secundario. Inscripción de Alumnos. C.E.F.	Todos
28	Último plazo para el envío de solicitud de planillas correspondientes a la Serie 2019. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. Nros. 59/08, 124/10, 168/12 y 328/17).	Secundario - Superior
28	Último Plazo para la presentación a la Junta de Clasificación de la Documentación del Personal Directivo para ser incorporados en sus Legajos	Inicial – Primario – Adultos - Especial
28	Último Plazo para la remisión a Junta de Clasificación Primaria de los Conceptos de Personal Titular con nómina conteniendo: Apellido y Nombre, Documento Nacional de Identidad y Número de Legajo Titular.	Inicial – Primario – Adultos - Especial
28	Presentación de Inventario actualizado Año 2018 a División de Inventario y Bienes Patrimoniales. C.G.E.	Primario
MARZO		
Marzo a Noviembre	Acompañamiento Situado a las instituciones educativas de la provincia en el marco del "Ajedrez en la Escuela". Capacitación docente. Dirección de Educación Física, Dirección de Políticas Socioeducativa y Dirección de Jóvenes y Adultos.	Todos C.E.F.
Marzo a Noviembre	Jornadas Parlamentarias Institucionales. Parlamento Juvenil del Mercosur. Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario

Sigue Hoja 39///...

...///

01, 06 y 07	Inscripción para evaluaciones para completar estudios. Se realizará los 3 (tres) primeros días hábiles de cada mes.	Secundario
01 al 15	Inicio Programa 111 mil Programadores.	Dirección de Educación Técnico Profesional
01 al 30	Reuniones zonales con directores de escuelas primarias y secundarias Dirección de Sistemas de Información	Primario-Secundario
01 al 30	Presentación de acciones de Escuelas del Futuro a desarrollar en 2019 con Directores de Nivel y Supervisores. Dirección de Sistemas de Información	Inicial- Primario - Secundario - Superior
01 al 30	Reunión zonal de Equipos de Conducción. Consejo Consultivo. Delegados Zonales. Directores de C.E.F.	Secundario. Adultos. C.E.F.
01 al 30	Reunión de Equipo Técnico con Rectores, Escuelas Técnicas, Agrotécnicas, Formación Profesional, Institutos Superiores con Tecnicaturas y Coordinadores de Plan de Mejoras. Dirección de Educación Técnico Profesional	Escuelas Técnicas – Agrotécnicas - CPF
01 al 30	Periodo de inicio de Juegos Escolares. Competencias Deportivas Inter-escolares. Instancia local. Coordinados por Jefaturas de Departamento de Educación Física. C.E.F.	Todos
01 al 30	Competencias Deportivas Interescolares. Local. Establecimientos de Gestión Estatal y Privada.	Secundario. Secundario Adultos. C.E.F.
04 al 15	Envíos para dictamen de Resolución Ministerial: Acuerdos de convivencia entre Instituciones Educativas de uso de infraestructura. Acuerdo de usos con otras instituciones no dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia.	C.E.F.

Sigue Hoja 40///...

...///

06	Inicio del Ciclo Lectivo	Todos
06	Inicio del Primer Trimestre	Primario y Secundario
06	Inicio de las actividades de periodo de marzo – Noviembre.	C.E.F.
06	Inicio de Talleres del Centro de Atención a las Trayectorias Escolares-CATE. DiSEPA.	Primario
06 al 09	Proceso de sensibilización inter-institucional de establecimientos de EPJA y FP y planificación de encuentros institucionales de EPJA/ECPL y FP correspondientes a la articulación con formación para el trabajo.	EPJA (Primario y Secundario) y ECPL
06 al 15	Inicio Cursos Aulas Talleres Móviles. Dirección de Educación Técnico Profesional	Escuelas Técnicas – Agrotécnicas - CPF
06 al 15	- Recepción de Estudiantes - Registro de estudiantes y confección de legajos - Reconocimiento de saberes - Instancia de Diagnóstico e integración: talleres Se realizará durante la primera semana de cada mes.	EPJA (Primario y Secundario) y ECPL
06 al 19	Período de acompañamiento a las trayectorias escolares de los ingresantes a 1er año.	Secundario
06 al 29	Solicitud a la Dirección de Educación Física para capacitación R.C.P.	Secundario. Secundario Adultos. C.E.F.
07	Presentar a Supervisión Escolar Cuadro Comparativo de Rendimiento Escolar en formato papel – C.G.E.	Primario

Sigue Hoja 41///...

...///

08 al 15	Inicio Formación Específica de Instructores de Formación Profesional. Dirección de Educación Técnico Profesional	Escuelas Técnicas – Agrotécnicas - CPF
11 al 14	Vencimiento del plazo para elevar las cargas horarias, población escolar a la supervisión escolar de Educación Física del Consejo General Educación.	Inicial - Primario
11 al 15	Semana de prevención y promoción de la Educación Sexual Integral con alumnos y las familias en el marco del Programa Provincial de Educación Sexual Integral. DiSEPA.	Primario – Secundario
11 al 15	Evaluaciones para completar estudios. Se realizará durante la segunda semana de cada mes.	Secundario
11 al 15	Fortalecimiento a Profesores Hospitalarios por parte del Equipo Técnico. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Secundario
14/03 al 04/04	Clubes de Ciencias Capacitación 2do Módulo Dirección de Ciencia y Tecnología.	Primario – Secundario
15	1er Círculo de Directivos. PNFP. Formación Situada.	Todos
16	Encuentro de Formación y Capacitación para perfiles del CAPP (Centros de Apoyo Pedagógico Primario) Maestros Comunitarios. Dirección de Políticas Socioeducativas.	Primario
18 al 29	Presentación de documentos referidos al uso y rendición de fondos públicos para la gestión de acciones socioeducativas del Ciclo Lectivo 2018. Dirección de Políticas Socioeducativas.	Todos
20 al 28	Olimpiada Matemática Ñandú- Olimpiada Matemática Argentina (OMA). Concurso de Literatura y Matemática “Cuentos con Cuentas” - Certamen Escolar	Primario -Secundario

Sigue Hoja 42///...

...///

21	Canguro Matemático para los tres niveles de Ñandú y el primer nivel de OMA. Niveles: <ul style="list-style-type: none"> • Pequeños, para alumnos de 5º grado o menos • Escolar, para alumnos de 6º grado • Benjamín, para alumnos de 1º año • Cadete, para alumnos de 2º o 3º año. 	Primario -Secundario
22 y 23	Ateneos y Cursos para la enseñanza PNFP. Formación Situada.	Todos
23 al 30	Elevación del P.E.I. 2019 a la Dirección de Educación Física.	C.E.F.
29/03 al 29/11	Remisión mensual de nómina de docentes domiciliarios por Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias N° 29 y N° 30. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. (Último día hábil de cada mes)	Primario
29	Último plazo para la presentación de títulos correspondientes a los egresados diciembre 2018. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17).	Secundario
29	Vencimiento del Plazo para solicitar materiales, útiles, muebles y locales para el año 2019.	Todos C.E.F
29	Vencimiento del plazo para tramitar la creación de cargos y habilitación de nuevas secciones, divisiones para el año 2019.	Secundario C.E.F.
29	Ultimo plazo para tramitar la creación de cargos y habilitación de nuevas secciones, divisiones y para solicitar la habilitación de horas extraprogramáticas (estas últimas para escuelas bajo el Régimen de Designación de Profesores por Cargo) para el año 2019.	Secundario

Sigue Hoja 43///...

...///

29	Evaluación del P.E.I. 2018. Envío de la memoria anual a D.E.F.	C.E.F.
29	Remisión en formato papel y digital, al Supervisor Técnico: <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre el total de horas extra programáticas de la Institución con detalle de las actividades 2018. Planillas de Reestructuración de Cargos, con los cambios en la organización de los cargos, si los hubiere. (Régimen de Profesores por Cargo). 	Secundario
29	Vencimiento del plazo de la rendición de cuentas del año 2018 para colegios transferidos (Art. 59 Decreto N° 2045/93).	Di.G.E.P.
29 y 30	1era Jornada Institucional. PNFP. Formación Situada.	Todos
ABRIL		
01 al 05	Encuentro zonal con los Consejos Consultivos. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Secundario
01 al 05	Encuentro zonal con los Consejos Consultivos. Dirección de Educación Especial.	Secundario
01 al 05	Campamento Científico Tecnológico (Provincial). Dirección de Ciencia y Tecnología.	Secundario
01 al 15	Periodo de Inscripción extraordinaria para Interinatos y Suplencias correspondientes al Ciclo Lectivo 2019. (Departamento de Aplicación, Secundaria y Centros de Educación Física). Decreto N° 160/13	Secundario y CEF

Sigue Hoja 44///...

...///

01 al 30	Inscripción para Concurso de Ingreso N° 39 y de aspirantes a Interinatos y Suplencias año 2020 en Escuelas Cabeceras del Interior o Junta de Clasificación en Capital.	Inicial – Primario – Adultos - Especial
01 al 30	Periodo de Inscripción ordinaria para Interinatos y Suplencias correspondientes al Ciclo Lectivo 2020. (Departamento de Aplicación, Secundaria y Centros de Educación Física). Decreto N° 160/13.	Secundario y CEF
01 al 30	Remisión a la Junta de Clasificación Nivel Secundario y Junta de Educación Técnica Agrotécnica y Formación Profesional de Planes de Estudio vigentes, Bolsa de Vacantes (Horas y Cargos Interinos), Situación de Revista, Horas Cátedras y Cargos al 28 de febrero de 2019 en <u>Formato Papel y Digital</u> .	Secundario y CEF
01 al 30	Reunión del Departamento de Educación Física para la evaluación y reajuste del Proyecto Anual de Departamento. Envío de horarios y fechas e informe a la Dirección de Educación Física	Todos
01 al 30	Reunión zonal de Equipos de Conducción. Jefe de Dptos. Delegados Zonales. Directores de C.E.F.	Secundario - Secundario Adultos - C.E.F.
01 al 30	Envío de carga horaria y población escolar a la Dirección de Educación Física	Todos
01 al 30	Elevación de Proyectos de Campamentos Previa autorización, evaluación y aprobación de la autoridad Institucional de los Establecimientos. Nivel de Educación Primaria estatal al Consejo General de Educación. Gestión privada y Dpto. de Aplicación como de Educación Secundaria a la Dirección de Educación Física.	Todos
01 al 30	1ra- Capacitación asesores y evaluadores Feria Ciencias. Dirección de Ciencia y Tecnología.	Todos

Sigue Hoja 45///...

...///

03 al 09	Envío de Planilla Matricular Inicial y Primaria a Supervisión del Consejo General de Educación.	Inicial - Primario
03 al 09	Envío de Fichas de Datos Institucionales para E.J.I., J.I.N y Secciones Anexas a Escuelas Primarias a Supervisión Escolar del Consejo General de Educación.	Inicial
03 al 13	Remisión al Supervisor Técnico de la Dirección de Educación Física en formato papel y digital, Evaluación Institucional Final 2018. Planificación Institucional 2019.	C.E.F.
03/04 al 03/05	Actividades Culturales por el Mes de Corrientes. Programa Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles "Música para la Equidad". Articulación con Plan de Lectura y Escritura. Dirección de Políticas Socioeducativas	Primario - Secundario
03/04 al 03/05	Arte en el mes de Corrientes: <ul style="list-style-type: none"> Exposición y muestras institucionales de producciones artísticas con el fin de promover la investigación, participación y expresión creativa. Dirección de Educación Artística	Todos
04 al 30	Presentación de informe de Educación Física, situación de revista y horario por cargo	Inicial - Primario
06/04 al 11/05	Clubes de Ciencia Taller Bioestadística. Dirección de Ciencia y Tecnología.	Primario - Secundario
08 al 12	Capacitación a docentes de aulas multisensoriales para la Educación Temprana. Dirección de Educación Especial.	Primario

Sigue Hoja 46///...

...///

15	Reunión de Rectores y Jefes de Departamento de Artística, de Escuelas Secundarias de Arte (Orientadas y Especializadas)	Secundario
15 al 17	Actividades con alumnos por el Día de la Convivencia y la diversidad cultural en el marco del Programa de Convivencia Escolar y el Centro Provincial de Mediación Escolar (DiSEPA).	Primario – Secundario
15 al 17	Remisión en formato papel y digital, al Supervisor Técnico: <ul style="list-style-type: none"> Legajo Escolar Único (LEU) actualizado, si fuera necesario. Actas de jornadas de socialización en la comunidad educativa de la evaluación institucional 2018 y la planificación educativa 2019.	Secundario
15 al 19	Encuentro zonal con los Consejos Consultivos. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Secundario
15 al 19	Encuentro zonal con los Consejos Consultivos. Dirección de Educación Especial.	Secundario
15 al 30	Renovación parcial de Comisiones Para y Peri Escolares – Res. Nº 227/82. Elevar copia a Supervisión Escolar - Consejo General de Educación	Inicial - Primario
16	Reunión de Equipo Técnico con Rectores, Coordinadores de Olimpiadas, Feria y Jefes de Departamento del área de la especialidad. Dirección de Educación Técnico Profesional y Dirección de Ciencia y Tecnología	Escuelas Técnicas – Di.G.E.P.
22 al 26	Inicio Redes Sectoriales de Formación Profesional - Dirección de Educación Técnico Profesional	CFP

Sigue Hoja 47///...

...///

22 al 30	Reunión de Equipos Interdisciplinarios de Escuelas de Educación Especial. Dirección de Educación Especial.	Primario
24 al 26	Reunión con Padres y Tutores.	Secundario
25	Reunión de coordinación con Equipo Directivo y/o Jefe de Departamento de Educación Física de las Instituciones convocadas por la Dirección de Educación Física para acto 25 de mayo.	Todos
27	Ateneos y Cursos para la enseñanza PNFP. Formación Situada.	Todos
30	Ultimo Plazo para completar matrícula en Gestión Educativa y elevar informe a la Dirección de Nivel pertinente y C.G.E.	Todos - C.E.F-
30	Presentación de Fichas de Inscripción a la RFIET (Registro Federal de Inscripciones de las Escuelas Técnico Profesional)	Escuelas Técnicas – C.P.F.
MAYO		
Mayo - Noviembre	Los científicos van a la Escuela. Dirección de Ciencia y Tecnología.	Todos
02	Inicio del Horario de Invierno para Escuelas Rurales – Consejo General de Educación.	Inicial – Primario
02	Inicio de dispositivos de Proyectos de Vida e Información Vocacional Ocupacional (DiSEPA)	Secundario
02 al 31	Carga Web de los cuadernillos de DINIEE (Dirección Nacional de Estadística Educativa) del Relevamiento Anual 2019, con datos al 30 de Abril del 2019.	Todos

Sigue Hoja 48///...

...///

02 al 31	Lanzamiento del Concurso Escuelas Escritoras. – Virtual - Dirección de Políticas Socioeducativas	Todos
02 al 31	Concurso: Lectores en Red. Plan de Lectura y Escritura. (Virtual) Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario
02 al 31	Presentación del Programa de Educación Solidaria. Modalidad Virtual - Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario – Di.G.E.P.
02 al 31	Competencias Deportivas Interescolares. Local. Establecimientos de Gestión Estatal y Privada.	Secundario. Secundario Adultos. C.E.F.
02 al 31	Actividades: Carrera Pedestre “. Caminatas. Marchas Aeróbicas. Otras. Coordinado C.E.F y Jefes de Departamentos de Educación Física.	Todos
02 al 31	Envío de documentación de Inscriptos a Interinatos y Suplencias 2020 y Extraordinaria 2019. Remisión de planillas de Situación de Revista con datos al 30 de abril del 2019 y bolsa de vacantes (horas y cargos) a la Junta de Clasificación para la Educación Secundaria.	Secundario C.E.F.
02 al 31	2da- Capacitación asesores y evaluadores Feria de Ciencias. Dirección de Ciencia y Tecnología.	Todos
03/05 al 17/05	Clubes de Ciencia Taller Agroecología. Dirección de Ciencia y Tecnología.	Primario - Secundario
04 al 31	Encuentros escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia zonal y/o Provincial. Establecimiento de Gestión Estatal. Encuentros Juegos Deportivo en Escuelas Rurales.	Inicial - Primario

Sigue Hoja 49///...

...///

06 al 10	Capacitación a Docentes en actividad - Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Secundario.
08 al 18	Presentación a Supervisión Escolar del Balance Anual del ejercicio vencido de la Cooperadora Escolar- Consejo General de Educación.	Inicial - Primario
09	Ultimo Plazo para el envío de documentación de Inscriptos a Interinatos y Suplencias 2020 y Extraordinaria 2019. a la Junta de Clasificación de Nivel Primario	Inicial – Primario – Adultos - Especial
10	Jornada de convivencia estudiantil institucional e interinstitucional	Secundario
10	2do Círculo de Directivos. PNFP. Formación Situada	Todos
13 al 17	Capacitación a docentes de aulas multisensoriales para la Educación Temprana. Dirección de Educación Especial.	Primario
13 al 31	Jornadas Zonales Parlamentarias – Parlamento Juvenil del Mercosur - Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario – Di.G.E.P.
14	Primera Reunión de COPETyP (Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción), Crédito Fiscal. Dirección de Educación Técnico Profesional	Modalidad Técnico Profesional – Referentes del PM y Empresarios de la zona
15 al 25	Presentación de Proyectos 2019 para el Congreso Regional de Clubes de Ciencias	Todos
15/05 al 31/10	Monitoreo y asistencia técnica a escuelas primarias y secundarias en el área de educación artística. Dirección de Educación Artística	Primario - Secundario

Sigue Hoja 50///...

...///

15/05 al 31/10	Implementación de Talleres culturales y artísticos para los niños/niñas, adolescentes y jóvenes para todos los niveles educativos. Dirección de Educación Artística	Primario – Secundario - Superior
17 y 18	Ateneos y Cursos para la enseñanza PNFP. Formación Situada.	Todos
18 y 25	Jornada Zonal Escuela Familia y Comunidad – Mesas Socioeducativas con otros organismos de la Comunidad. (Sábados). Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
20 al 24	Encuentro zonal con los Consejos Consultivos. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Secundario
20 al 24	Encuentro zonal con los Consejos Consultivos. Dirección de Educación Especial.	Secundario
20 al 24	Actividades de Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares en establecimientos del C.G.E.	Primario
20 al 24	Actividades, con alumnos y familias, de prevención del consumo problemático de sustancias y adicciones y promoción de conductas saludables en el marco del Programa de Educación y Prevención de las Adicciones. (DiSEPA)	Primario - Secundario
20 al 31	Capacitación docente Asesores y Evaluadores - Cultura Emprendedora - Dirección de Ciencia y Tecnología.	Secundario
25/05 al 09/07	Jornadas de Educación, Arte y Cultura: El Arte y las Fiestas patrias - Dirección de Educación Artística	Todos
27 al 31	Curso de Lengua de Señas. Dirección de Educación Especial.	Primario - Secundario

Sigue Hoja 51///...

...///

27 al 31	Instancias de Evaluación y Acreditación de los Aprendizajes en establecimientos del C.G.E.	Primario
27 al 31	Jornadas de valorización de la actividad física.	Secundario Adultos
27 al 31	Instancia de Enseñanza y Aprendizaje Complementario de Apoyo Institucional a las Trayectorias Escolares -Primer Trimestre (Dcto. N° 1479/12).	Secundario
28	Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera. Jornada de Actividades Recreativas y Culturales – Acto Forma I	Inicial
29	Primer encuentro del Programa Construir Inclusión. Dirección de Educación Técnico Profesional	Escuelas Técnicas – C.P.F.
30	Último plazo para Solicitud de Aporte Estatal.	DiGEP
30	Reunión de coordinación con Equipo Directivo y/o Jefe de Departamento de Educación Física de las Instituciones convocadas por la Dirección de Educación Física para acto 20 de junio.	Todos
31	Última fecha de presentación para solicitudes de Validez Nacional de los títulos correspondientes a las ofertas académicas 2020 (Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación Nros 603/17-158/14)	Todos
31	2da. Jornada Institucional. PNFP. Formación Situada.	Todos
JUNIO		
01	2da. Jornada Institucional. PNFP. Formación Situada.	Todos

Sigue Hoja 52///...

...///

01	Finalización Primer Trimestre	Todos
03	Iniciación del Segundo Trimestre	Todos
01 al 07	Semana de Concientización de la Educación y Seguridad Vial.	Todos
01 al 29	Competencias Deportivas Interescolares. Instancia Zonal. Establecimientos de Gestión Estatal y Privada.	Secundario. Secundario Adultos. C.E.F
01/06 al 30/08	Instancias de desarrollo profesional a los docentes de Educación Artística - Dirección de Educación Artística.	Primario – Secundario - Superior
02 al 30	Certamen Colegial de Olimpiadas Argentina de Química.	Secundario
03 al 07	Actividades para la prevención de Acoso entre Pares destinadas a docentes y alumnos en el marco del Programa por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (DiSEPA).	Primario
03 al 07	Encuentro zonal con los Consejos Consultivos. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria - Dirección de Educación Especial.	Secundario
03 al 08	Período para Reunión de los Departamentos de Materias afines, de Educación Física, de Orientación y de Áreas, para evaluar las acciones y rendimiento del Primer Trimestre.	Secundario

Sigue Hoja 53///...

-Hoja 53-

...///

03 al 22	Jornada, foros, talleres encuentros estudiantiles de reflexión Día mundial del medio ambiente. Recreo saludable libre de humo. Dto. Educación Física. C.E.F (Decreto N° 1690/2007).	Secundario - Secundarios Adultos - C.E.F
03 al 28	Encuentros escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia zonal y/o Provincial. Establecimiento de Gestión Estatal. Encuentros Juegos Deportivo en Escuelas Rurales.	Inicial y Primario
03 al 28	Convocatoria provincial. Presentación de Proyectos de Aprendizaje y Servicio al concurso nacional: Premio Presidencial "Escuelas Solidarias" 2019 – VIRTUAL. Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario
03 al 28	3ra- Capacitación asesores y evaluadores Feria de Ciencias. Dirección de Ciencia y Tecnología.	Todos
03 al 28	Campaña de Prevención de Enfermedades (cólera, chagas, lesmaniasis, VIH, gripe AL-HL, Hidatidosis, Dengue).	Todos
03/06 al 31/08	Jornadas de Educación y Cultura. Dirección de Educación Artística.	Escuelas Especiales y Escuelas comunes -Nivel Primario-
04 al 15	Evaluación y reajuste de la Programación Curricular Institucional – PCI- Consejo General de Educación.	Inicial - Primario
10 al 12	Encuentro Provincial de Educación Especial. Dirección de Educación Especial.	Todos
10 al 12	Reunión de Equipos Interdisciplinarios de Escuelas de Educación Especial. Dirección de Educación Especial.	Primario

Sigue Hoja 54///...

...///

10 al 14	Reunión de Padres y Tutores para Informes Individuales de avances de aprendizajes del Primer Trimestre.	Inicial
10 al 14	Actividades con alumnos y familias por el Día Internacional contra el Trabajo Infantil en el marco del Programa por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (DiSEPA).	Primario
10 al 15	Reunión de Padres y Tutores- Notificación de Informes del Primer Trimestre- Entrega de Boletines de Calificaciones e Informes UP- Consejo General de Educación.	Primario
13 y 14	Congreso Regional de Ciencia y Tecnología. Dirección de Ciencia y Tecnología	Todos
15 al 30	Olimpiadas Escolares de Informática.	Secundario
15 al 30	Olimpiadas Escolares de Tecnología	Secundario
16 al 30	Jornadas Zonales Parlamentarias – Parlamento Juvenil del Mercosur. Dirección de Políticas Socioeducativas	Secundario
17 al 21	Encuentro zonal con los Consejos Consultivos. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria - Dirección de Educación Especial.	Primario
20 al 30	Jóvenes Talentos 2018. Dirección de Ciencia y Tecnología	Todos
24	Segunda Reunión Institucional.	C.E.F
24 al 28	Remisión en formato papel y digital, al Supervisor Escolar del Informe de Evaluación Institucional del Primer Trimestre con centralidad en la dimensión pedagógica didáctica. CGE.	Inicial - Primario

Sigue Hoja 55///...

...///

24 al 28	Capacitación a docentes de aulas multisensoriales para la Educación Temprana. Dirección de Educación Especial.	Primario
26	Actividades por el Día internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico ilícito de drogas. Actividades en El marco del Programa de Educación y Prevención de las Adicciones. (DiSEPA).	Todos
27 y 28	Ateneos y Cursos para la enseñanza. PNFP. Formación Situada.	Todos
28	Jornada Provincial de Educadores de Adultos – Instituto Superior – CPF - ECE	Primario y Secundario Adultos
28	Taller Recreativo Integral con alumnos y familias que asisten al Centro de Atención a las Trayectorias Escolares (CATE) de DiSEPA.	Primario
28	Ultimo Plazo de presentación del Plan de Mejora. Dirección de Educación Técnico Profesional	Escuelas Técnicas – C.P.F.
28	Fecha tope para la presentación/remisión/envío a la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria del <u>Registro de alumnos domiciliarios</u> , por parte de Escuelas Cabeceras y/o Escuelas Hospitalarias – 1er. semestre	Inicial - Primario
JULIO		
01 al 05	Encuentro zonal con Consejo Consultivo. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria - Dirección de Educación Especial.	Secundario

Sigue Hoja 56///...

...///

01 al 12	Capacitación docente - Cultura tributaria	Secundario
01 al 12	Encuentro provincial de asesores de clubes de ciencias: Dirección de Ciencia y Tecnología.	Todos
01 al 12	Jornadas Solidarias Institucionales - Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
01 al 12 y 29 al 31	Encuentros escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia zonal y/o Provincial. Establecimiento de Gestión Estatal. Encuentros Juegos Deportivos en Escuelas Rurales	Inicial y Primario
01 al 13	Jornadas Parlamentarias Institucionales. Parlamento Juvenil Corrientes - Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
01 al 13	Encuentros de Ajedrez. Coordina Departamento de Educación Física. Dirección de Educación Física. Dirección de Políticas Socioeducativas.	Primario - Secundario - Secundario Adulto - C.E.F.
01 al 15	Provincial de Ajedrez Educativo. Dirección de Políticas Socioeducativas.	Primario - Secundario
01 al 15	Liga Escolar de Ajedrez Digital (LED). Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario - Primario
01 al 31	Remisión a la Junta de Clasificación y a la Supervisión de las Planillas de horas cátedra y cargos docentes vacantes y personal en disponibilidad, con datos al 30 de junio de 2019 Formato papel y digital.	Inicial - Primario - Secundario Adultos - Especial
01 al 31	Competencias Deportivas Interescolares. Instancia Zonal. Establecimientos de Gestión Estatal y Privada.	Secundario - Secundario Adultos - C.E.F.
02 al 13	Programa Educación Solidaria - Modalidad Virtual. Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario

Sigue Hoja 57///...

...///

05	3er. Círculo de Directivos. PNFP. Formación Situada	Todos
06	Ateneos Didácticos PNFP. Formación Situada.	Todos
10 al 12	Inscripción para evaluaciones no regulares, previas y para completar estudios.	Secundario
15 al 27	Receso Escolar de Invierno, con suspensión total de actividades escolares.	Todos
15 al 27	Proyecto de Actividades de Invierno	CEF
15 al 31	Cierre del plazo de elevación de proyectos de aprendizaje y servicio solidario "Educación Solidaria". - Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
31/07 al 05/08	Evaluaciones no regulares, previas y para completar estudios, sin suspensión de actividades.	Secundario
31	Último plazo de pedido de reconocimiento de un nuevo nivel, de nuevos institutos y de gratuidad.	DiGEP
AGOSTO		
01/08 al 30/09	LABAPI (Laboratorio de productos avícolas último año del secundario). Dirección de Ciencia y Tecnología.	Secundario
01/08 al 30/11	Encuentros Educativos Escolares: <ul style="list-style-type: none"> • Olimpiada de Electromecánica. • Olimpiada de Química. • Olimpiada de Construcciones. • Olimpiada de Electrónica. • Olimpiada de Electricidad. • Olimpiada de Programación e Informática. • Olimpiada de Gestión. • Olimpiada de Electricidad. • Olimpiada Agrotécnicas. 	Escuelas Técnicas - C.P.F.

Sigue Hoja 58///...

...///

01 al 05	Capacitación a docentes de aulas multisensoriales para la Educación Temprana. Dirección de Educación Especial.	Primario
01 al 14	Certamen interescolar de Olimpiada Argentina de Química.	Secundario
01 al 15	Provincial Femenino de Ajedrez Educativo. Dirección de Políticas Socioeducativas.	Primario - Secundario
01 al 30	Certamen Intercolegial de Audiovisuales y Música. Instancia Escolar - Dirección de Educación Artística.	DIGEP - Secundario - Primario - Educación Técnica - EPJA - Superior
01 al 30	Encuentros escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia zonal y/o Provincial. Establecimientos de Gestión Estatal. Encuentros Juegos Deportivo en Escuelas Rurales.	Inicial y Primario
01 al 31	Actividades RCP. Coordinan Referentes Institucionales.	Secundario. Secundario Adultos. C.E.F.
01 al 31	Competencias Deportivas Interescolares. Instancia Zonal. Establecimientos de Gestión Estatal y Privada.	Secundario. Secundario Adultos. C.E.F.
01 al 31	Inscripción para el Concurso de Reincorporación, Traslados Definitivos y Ascenso de Ubicación ante el Consejo General de Educación debiendo solicitarse por Escuela de Origen.	Inicial – Primario – Adultos - Especial
02 y 03	3er. Jornada Institucional. PNFP. Formación Situada.	Todos
02 al 30	Iniciación de trámites para traslados definitivos (Art. 32°) de la Ley N° 3.723. Establecimientos de gestión estatal.	Todos
05 al 09	Capacitación a docentes en actividad. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Secundario

Sigue Hoja 59///...

...///

05 al 09	Encuentro zonal de Consejo Consultivo. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria - Dirección de Educación Especial.	Secundario
06 al 10	<p>Revisión y análisis de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Guía Federal de Orientaciones - para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas a la vida escolar” (Resol. N° 217/14). ▪ Guía de intervención escolar ante el consumo problemático de drogas” (Resol. N° 1.805/14) ▪ “Guía para la acción desde el ámbito educativo ante situaciones de vulneración de derechos” (Resol. N° 3.404/14) ▪ Implementación del Proyecto Institucional de la Capacitación de “ESI es parte de la vida, es parte de la escuela” en el marco de la Ley N° 26.150 (Resol. N° 3.341/14) de implementación efectiva de la ESI. ▪ “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” (Ley N° 27.234) y cartilla de actividades. ▪ “Marco Normativo para la construcción y definición de los Acuerdos vinculados a la promoción de la Convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de gestión pública y privada en los Niveles Inicial y Primario, como así también a las Modalidades que correspondan del Sistema Educativo de la provincia de Corrientes.” (Resol. N° 2.912/10 y su rectificatoria N° 1.624/11 - Resol. N° 4.720/16) ▪ “Implementación de los lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones.” (Resol. N° 4.472/17) ▪ “Guía de orientaciones para actuar ante situaciones violencia escolar” (Resol. N° 3.100/17) ▪ “Campaña nacional sobre disminución del embarazo no intencional en la adolescencia: su 	Todos

Sigue Hoja 60///...

...///

	<p>abordaje desde la escuela secundaria.” (Resol. CFE N° 322/17)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Ingreso, permanencia y retiro de alumnas embarazadas y/o en periodos de amamantamiento en el establecimiento educativo de provincia de Corrientes” (Resol. N° 4.192/18) • Normativa sobre inscripción aun cuando el niño o joven no tuviera DNI. (Resol. N° 4.114/18) ▪ Reglamento de Educación Física (Resol. N° 3.238/17) para Escuelas Secundarias y Departamentos de Aplicación. (Resol. N° 66/07) para Consejo General de Educación. ▪ “Marco Regulatorio de la Modalidad de Educación Hospitalaria y Domiciliaria” y “Reglamento Operativo para acreditaciones parciales y finales del Trayecto Escolarizado de Educación Secundaria en contexto Domiciliario y Hospitalario”. (Resol. Nros. 2.220/12 y 2.060/13). ▪ “Criterios organizativos de la modalidad Domiciliaria y Hospitalaria para el Nivel Inicial y Primario”. (Resol. N° 284/15). ▪ “Documento de apoyo a la Integración. Educación Especial para el Nivel primario”. Circular N° 3/15 del Consejo General de Educación. Anexo 1. ▪ “Documento de acompañamiento a Establecimientos Educativos de Nivel Secundario”. (Resol. N° 4.752/15). ▪ “La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional”. (Resol. CFE N° 111/10). ▪ Otros documentos. 	
06 al 23	<p>FIEP - Feria de Ciencias - Instancia Escolar. Feria de Emprendimientos Educativos Instancia Escolar. ETP B (Ex Técnicamente) Instancia Escolar. Dirección de Ciencia y Tecnología.</p>	Todos

Sigue Hoja 61///...

...///

12 al 16	Encuentro zonal de Consejo Consultivo. Dirección de Educación Especial - Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Secundario
15 al 31	X° Encuentro Provincial de Parlamento Juvenil Corrientes. Dirección de Políticas Socioeducativas. Establecimientos de Gestión Estatal y de Gestión Privada.	Secundario
15 al 30	Olimpiadas Escolares de Filosofía	Secundario
15 al 31	Encuentro Nuevos Creadores Chamameceros en el marco del Centenario del Natalicio de Don Mario del Tránsito Cocomarola. Fiesta del Chamamé de Invierno. Articulación con Instituto de Cultura y Municipio de San Cosme. Programa Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles "Música para la Equidad". Dirección de Políticas Socioeducativas.	Primario - Secundario
16 al 31	Campeonato Nacional de Ajedrez Educativo. Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
19 al 24	Reunión de Equipos Interdisciplinarios de Escuelas de Educación Especial. Dirección de Educación Especial.	Primario
19 al 24	Fortalecimiento a Profesores Hospitalarios por parte del Equipo Técnico. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Secundario
19 al 30	Olimpiadas Provinciales de Informática	Secundario
19 al 30	Olimpiadas Provinciales de Tecnología	Secundario
26 al 30	Actividades de Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares en establecimientos del Consejo General de Educación.	Primario
26 al 31	Jornada Recreativa de Educación Física y Artísticas	Secundario Adultos

Sigue Hoja 62///...

...///

30	Cierre de dispositivos de Proyectos de Vida e Información Vocacional Ocupacional (DISEPA).	Secundario
30	Finalización del horario de invierno para Escuelas Rurales.	Inicial - Primario
30 y 31	Ateneos y Cursos para la enseñanza. PNFP. Formación Situada.	Todos
SEPTIEMBRE		
01 al 30	Encuentro Anual de Buenas Prácticas Digitales en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje "Aprender Conectados".	Inicial - Primario - Secundario
01 al 30	Semana de la Robótica y Programación (Talleres o muestra de proyectos de Alumnos, docentes y facilitadores a la comunidad educativa - Proyecto Escuelas del Futuro).	Primario - Secundario
02	Iniciación del Horario de Verano para las Escuelas Rurales - Consejo General de Educación.	Primario
02	Tercer Reunión Institucional.	C.E.F.
02 al 06	Instancias de Evaluación y Acreditación de los Aprendizajes en establecimientos del Consejo General de Educación.	Primario
02 al 06	Instancia de Enseñanza y Aprendizaje Complementario de Apoyo Institucional a las Trayectorias Escolares -Segundo Trimestre (Decreto N° 1.479/12).	Secundario
02 al 06	Encuentro zonal de Consejo Consultivo. Dirección de Educación Especial - Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria	Secundario
02 al 13	Feria de Emprendimientos Educativos - Instancia Escolar.	Secundario

Sigue Hoja 63///...

...///

02 al 27	Feria Zonal de Innovación Educativa (Feria de Ciencias, Emprendimientos y ETP B).	Todos
02 al 28	Desfiles. Encuentros y/o Jornadas: Los Jóvenes Expresan. Coordina Departamento Educación Física y Centro de Educación Física.	Secundario Secundario Adultos. C.E.F.
02 al 30	Encuentros escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia zonal y/o Provincial Regional. Establecimiento de Gestión Estatal. Encuentros Juegos Deportivo en Escuelas Rurales.	Inicial - Primario
02 al 30	Jornada de RCP. Coordinado por Referentes Institucionales.	Secundario. Secundario Adultos. - C.E.F
06	4to. Círculo de Directivos. PNFP. Formación Situada	Todos
07	Finalización Segundo Trimestre.	Todos
09	Iniciación Tercer Trimestre.	Todos
09 al 13	Período para Reunión con Padres y Tutores. Notificación de Informes del Segundo Trimestre. Entrega de Boletines de Calificaciones/Informes UP - C.G.E..	Primario
09 al 13	Reunión de Padres y Tutores para Informes Individuales de avances de aprendizajes del Segundo Trimestre.	Inicial
09 al 20	Encuentro Provincial de Educación Domiciliaria y Hospitalaria - Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Todos
10	Cierre de inscripción al Certamen Intercolegial de Audiovisuales y Música para la Instancia Provincial. Dirección de Educación Artística.	Secundario - Secundario Di.G.E.P.

Sigue Hoja 64///...

...///

10 al 20	Certamen Zonal de Olimpiada Argentina de Química.	Secundario
11/09 al 10/10	Mes del Congreso de Educación Artística en Corrientes - Dirección de Educación Artística	Todos
13	Jornada sobre Herramientas Comunicacionales, destinado a docentes, directivos y alumnos, en el marco del Centro Provincial de Mediación Escolar (DiSEPA).	Primario - Secundario
15 al 30	Olimpiadas Provinciales de Filosofía	Secundario
16 al 20	Capacitación a docentes de aulas multisensoriales para la Educación Temprana. Dirección de Educación Especial.	Primario
16 al 20	Remisión en formato papel y digital, al Supervisor Escolar del Informe de Evaluación Institucional del Segundo Trimestre.	Primario
16 al 20	Actividades de promoción en el desarrollo de habilidades para la Educación Emocional con directivos y docentes. Equipos técnicos. (DiSEPA).	Primario - Secundario
16 al 27	Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología.	Secundario
16 al 27	Olimpiada Provincial Informática – Olimpiada Provincial Filosofía.	Todos
19	II Encuentro Provincial de Estudiantes.	Secundario
20	Última fecha de presentación de títulos correspondientes a egresados - período febrero a julio 2019. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. Nros. 59/08 – 124/10 -168/12-328/17).	Secundario
23 al 27	Curso de Braille. Dirección de Educación Especial.	Primario - Secundario

Sigue Hoja 65///...

...///

23 al 27	Semana de las Lenguas para el Diálogo y el Desarrollo - Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	Secundario
23 al 27	Semana de la Lectura y la Escritura. Plan de Lectura y Escritura - Dirección de Políticas Socioeducativas	Todos
27	Maratón Nacional de Lectura. (Fundación LEER-Nación) - Dirección de Políticas Socioeducativas	Todos
27	Taller de lectura de cuentos clásicos en diferentes lenguas - Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	Primario - Secundario
27	Reconocimiento a docentes por el compromiso en su tarea diaria. (DiSEPA).	Primario - Secundario
27 y 28	Ateneos Didácticos y Curso para la enseñanza PNFP. Formación Situada.	Todos
OCTUBRE		
01 al 04	Encuentro zonal de Consejo Consultivo. Dirección de Educación Especial - Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Secundario
01 al 14	Cierre del Concurso Escuelas Escritoras.	Todos
01 al 15	Campeonato Nacional Primario de Ajedrez Educativo	Primario
01 al 15	Feria Provincial de Innovación Educativa - FIEP.	Todos
01 al 31	Encuentro Anual de Buenas Prácticas Digitales en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje "Aprender Conectados"	Educación Especial - Nivel Superior

Sigue Hoja 66///...

...///

01 al 31	Presentación de actividades y talleres de Salud Bucal, realizados por los Odontólogos Escolares en las instituciones que cuentan con el cargo.	Primario
01 al 31	Competencias deportivas Inter-escolares Instancia. Provincial y Nacional. Establecimientos de Gestión Estatal y Privada.	Secundario. Secundario Adultos. C.E.F.
01 al 31	Actividades RCP. Referentes Institucionales. Actividades por el Día Mundial del Corazón: 3 de octubre	Secundario. Secundario Adultos. C.E.F.
01 al 31	Encuentros escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia zonal y/o Provincial. Establecimiento de Gestión Estatal. Encuentros Juegos Deportivo en Escuelas Rurales	Inicial - Primario
01 al 31	Fiesta de la Educación Física: Muestra Anual Institucional y Departamental: Gimnastica Recreativa Deportiva del Área de la Educación Física. Establecimiento de Gestión Estatal	Todos
01 al 31	Segunda Jornada de Programación y Robótica, experiencias y desafíos en la escuela de hoy. (Proyecto Escuelas del Futuro)	Inicial - Primario – Secundario
03 al 31	Muestra Anual de Educación Física Institucional: Gimnástica, Recreativa y Deportiva.	Todos
04	IV Encuentro Provincial de Estudiantes Solidarios - Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario – Di.G.E.P.
04 y 05	4ta Jornada Institucional PNFP. Formación Situada.	Todos




Sigue Hoja 67///...

-Hoja 67-

...///

07 al 10	Semana de implementación de actividades para la prevención y erradicación de la violencia de género con directivos, docentes, tutores y alumnos; en el marco del Programa de Educación Sexual Integral (DiSEPA)	Todos
07 al 12	Semana de las Artes en la Escuela. Dirección de Educación Artística	Todos
11	Jornada: "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" (Ley N° 27.234), en el marco del Programa de Educación Sexual Integral (DiSEPA)	Todos
12	Encuentro de Coros Infantiles y Juveniles. Programa Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles "Música para la Equidad". (Sábados). Dirección de Políticas Socioeducativas	Primario - Secundario
15 al 18	Feria de las Naciones - Dirección de Educación Intercultural Bilingüe	Primario – Secundario - Adultos
15 al 18	Semana de la Familia	Todos
15 al 26	Muestra: Cierre del II° Certamen de Audiovisuales y Música Folklórica	Secundario
15 al 31	Rendición y Cierre de la Serie 2018. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. Nros. 59/08 – 124/10 - 168/12-328/17)	Secundario
21	Cierre del Concurso: Lectores en RED. (Virtual)	Secundario
23	Día del Mol. (se pretende despertar el interés de la población por una ciencia más práctica e importante como es la química) - Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario

Sigue Hoja 68///...

...///

25	Muestra Nacional Arco Iris – Dirección de Ciencia y Tecnología - INTA	Todos
26	Ateneos Didácticos y Curso para la enseñanza PNFP. Formación Situada.	Todos
28 al 31	Capacitación a docentes en actividad. Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	Secundario
31	Vencimiento del plazo uso del Derecho de Admisión para el Ciclo Lectivo 2020, con comunicación fehaciente.	Di.G.E.P.
NOVIEMBRE		
01 al 15	Encuentro Provincial-Gala Anual del Programa Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles “Música para la Equidad” - Dirección de Políticas Socioeducativas.	Primario – Secundario
01	Encuentro Provincial de Alumnos Mediadores, en el marco del Centro Provincial de Mediación Escolar-(DISEPA)	Secundario
01	5to Círculo de Directivos. PNFP. Formación Situada.	Todos
01	Inicio y Distribución Serie 2019. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. Nros. 59/08, 124/10, 168/12 y 328/17)	Secundario
01 al 04	Certamen Nacional de Olimpiadas Argentina de Química - Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 08	Fiesta Provincial de las Artes en la Escuela Dirección de Educación Artística	Todos

Sigue Hoja 69///...

...///

01 al 09	Encuentros de softbol y deportes no tradicionales Dpto. Educación Física. Decreto N° 1.541/10.	Primario - Secundario - Secundario Adultos - C.E.F
01 al 15	Solicitud de Prórroga de Traslado Transitorio. Continuidad Licencia Artículo 28° (sin goce de haberes) C.G.E.	Inicial - Primario
01 al 15	Congreso de investigación científica de estudiantes de Escuelas Secundarias de la Provincia de Corrientes. Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundario
01 al 19	Competencias deportivas Inter-escolares Instancia. Provincial y Nacional. Establecimientos de Gestión Estatal y Privada.	Secundario - Secundario Adultos. C.E.F
01 al 29	X° Encuentro Nacional de Parlamento Juvenil del MERCOSUR - Dirección de Políticas Socioeducativas.	Secundario
01 al 30	Exposición de los proyectos y experiencias del Proyecto Escuelas del Futuro en las diferentes instancias escolares, municipales y provinciales.	Primario - Secundario
01 al 30	Encuentros escolares de Juegos Deportivos, Juegos Tradicionales. Instancia zonal y/o Provincial. Establecimiento de Gestión Estatal. Encuentros Juegos Deportivo en Escuelas Rurales	Inicial - Primario
01 al 30	Monitoreo de Ofertas a Distancia que se encuentren en implementación.	Todos
01 al 30	Remisión de planillas de Situación de Revista con datos al 31 de octubre de 2019 y bolsa de vacantes de horas cátedras y cargos a la Junta de Clasificación para la Educación Secundaria.	Secundario - C.E.F.

Sigue Hoja 70///...

...///

01 al 30	Muestra Anual General Interinstitucional: Gimnástica, Recreativa y Deportiva del Área de Educación Física. Establecimientos de Gestión Estatal y Privada. C.E.F. e Instituciones Educativas	Todos
04 al 29	Feria Nacional de Innovación Educativa - FIEN	Todos
11 al 15	Actividades con alumnos y familias por el Día Internacional de los Derechos del Niño en el marco del Programa por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (DiSEPA)	Primario - Secundario
11 al 23	Elevación de Proyectos de Actividades de Verano a la Dirección de Educación Física	C.E.F
11 al 30	Período de inscripción de alumnos/as para actividades de verano.	C.E.F
13	Actividades con alumnos, por el Día Nacional de la Lucha Contra el Grooming, en el marco del Programa por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (DiSEPA).	Primario - Secundario.
15 al 30	Olimpiadas Nacionales de Filosofía. Dirección de Ciencia y Tecnología	Secundaria
16	5ta Jornada Institucional. PNFP. Formación Situada.	Todos
16 al 30	Encuentros de Ajedrez - Dpto. Educación Física. Decreto N°1.541/10.	Primario – Secundario - Secundario Adultos – C.E.F
18 al 22	Semana de la Educación del Adulto. Encuentros gimnásticos, deportivos, recreativos.	EPJA - ECPL
19 al 29	Período Inscripción de Alumnos	Inicial
21 y 22	Tercer Encuentro Provincial de Escuelas EPJA - FP	EPJA - ECPL

Sigue Hoja 71///...

...///

22	Actividades con alumnos por el Día de la Convivencia y de la Paz Escolar en el marco del Programa de Convivencia Escolar y el Centro Provincial de Mediación Escolar (DiSEPA)	Primario - Secundario
22 y 23	Ateneos Didácticos y Cursos para la enseñanza. PNFP. Formación Situada.	Todos
25 al 29	Actividades de Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares en establecimientos del C.G.E.	Primario
26	Taller Recreativo Integral con alumnos y familias que asisten al Centro de Atención a las Trayectorias Escolares (CATE) de DiSEPA.	Primario
27 al 29	Período de inscripción para evaluaciones no regulares, previas y para completar estudios.	Secundario
29	Fecha tope para la presentación/remisión/envío a la Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria del Registro de alumnos domiciliarios por parte de Escuelas Cabeceras y Escuelas Hospitalarias – 2do. semestre	Primario
30	Ultimo plazo de presentación de rendiciones. Dirección de Políticas Socioeducativas.	Primario - Secundario
30	Ultimo plazo de reconocimiento de nuevos cursos por promoción.	Di.G.E.P.
30	Reunión Institucional C.E.F. Envío de informe de marzo a noviembre.	C.E.F.
DICIEMBRE		
02 al 06	Instancia de Enseñanza y Aprendizaje Complementario de Apoyo Institucional a las Trayectorias Escolares -Tercer Trimestre (Decreto N° 1.479/12)	Secundario

Sigue Hoja 72///...

...///

02 al 06	Instancias de Evaluación y Acreditación de los Aprendizajes en establecimientos del C.G.E.	Primario
02 al 06	Período de remisión de situación de revista de Profesores con datos actualizados al 30 de noviembre del 2019 a DEF	Secundario
02 al 06	Período para solicitar creación de plazas para Nivel Inicial a Supervisión Escolar del Consejo General de Educación	Inicial
02 al 09	Comunicación a la Dirección General de Educación Física de los delegados electos para las competencias deportivas interescolares año 2020.	Secundario – Adultos - C.E.F
02 al 21	Realización de Actos Académicos. Promoción 2019.	Di.G.E.P.
02 al 27	Envío a Junta de Clasificación de la Documentación del Personal Titular para incorporar a sus Legajos	Inicial – Primario – Adultos - Especial
02 al 27	Solicitud de Padrón Interno a Junta de Clasificación Primaria , con nómina del Personal Titular del Establecimiento.	Inicial – Primario – Adultos - Especial
02 al 27	Remisión a Junta de Clasificación Primaria de los Conceptos de Personal Titular con nómina conteniendo: Apellido y Nombre, Documento Nacional de Identidad y Número de Legajo Titular.	Inicial – Primario – Adultos - Especial
02 al 28	Proyecto de Actividades Colonia de Vacaciones.	C.E.F.

Sigue Hoja 73///...

...///

03 al 09	Período de remisión a la Dirección General de Educación Física de Planillas de Situación de Revista de Profesores de Educación Física, con datos al 30 de noviembre de 2019	C.E.F
03 al 12	Remisión de Hojas de Conceptos del Director/Rector a Supervisión.	Todos
03 al 14	Remisión de solicitudes de Licencia Anual Ordinaria y hojas de conceptos a la Dirección de Educación Física.	C.E.F
05	Segunda Reunión de COPETyP (Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción), Crédito Fiscal. Dirección de Educación Técnico Profesional	Modalidad Técnico Profesional – Referentes del PM y Empresarios de la zona
06	Finalización Tercer Trimestre	Todos
06	Finalización Ciclo Lectivo	Inicial
07 a 16	Cierre de documentales institucionales, sujeto a la realidad de cada escuela (registros de grado, planillas de promoción, boletines, informes y otros) C.G.E.	Inicial - Primario
08 al 30	Enviar a la Junta de Clasificación la nómina del personal Titular para la confección de Padrones año 2020. Aclarando DNI, cargo, concepto y número de Legajo	Inicial - Primario
09 y 10	Inscripción para evaluaciones regulares, no regulares, previas y para completar estudios.	Secundario
09 al 13	Periodo de remisión de informe final de Educación Física de Maestro Especial de Educación Física con datos actualizados al 30 de noviembre de 2019 a Supervisión Escolar del CGE	Inicial - Primario

Sigue Hoja 74///...

...///

09 al 13	Periodo de remisión de informe final de Educación Física de Profesores de Educación Física con datos actualizados al 30 de noviembre de 2019 a Supervisión Escolar de la DEF	Secundario
09 al 13	Período para la presentación de las solicitudes de Licencia Ordinaria, descanso anual de todo el personal. Remisión de solicitudes de Licencia Anual Ordinaria de los Rectores. Envío de planillas con situación de revista del personal con datos al 30 de noviembre de 2019.	Secundario - CEF
09 al 13	Instancias de Apoyo Escolar.	Primario
09 al 13	Período de inscripción de alumnos para ingresar al Nivel Primario. 1° Grado	Primario
09 al 13	Reunión de padres y tutores para entrega de Informe Individual final de Aprendizajes.	Inicial - Primario
09 al 13	Reunión de los Departamentos de Materias Afines, para evaluar las acciones proyectadas y los resultados obtenidos en el Tercer Trimestre.	Secundario
09 al 13	Realización de Actos Académicos	Inicial
13	Finalización del Ciclo Lectivo	Primario - Secundario
13 al 16	Inscripción para exámenes libres correspondientes a febrero de 2020 CGE – Di.G.E.P.	Primario
13 al 21	Realización de Actos Académicos	Primario - Secundario
14	Presentar a Supervisión Escolar Direcciones y T.E. de vacaciones del Personal Directivo (consignar los turnos pasivos en formato digital) - C.G.E.	Inicial - Primario

Sigue Hoja 75///...

...///

15 a 16	Articulaciones horizontales por área con registro en acta de alcance de contenidos desarrollados, metodologías implementadas y otros. C.G.E.	Inicial - Primario
16 al 18	Período de Inscripción de aspirantes a ingresar en la Educación Secundaria.	Secundario
16 al 21	Evaluaciones regulares, no regulares, previos y para completar estudios.	Secundario
18 al 30	Presentación al Dpto. de Personal Docente del C.G.E., las Hojas de Concepto Profesional del Personal Directivo y Docente 2019.	Inicial - Primario
18 al 30	Presentar a Dpto. de Personal Administrativo C.G.E. las Hojas de Concepto del Personal Administrativo y de servicio (de planta permanente)	Inicial - Primario
18 al 30	Presentar a Junta de Clasificación Hojas de Concepto Profesional del Personal Directivo y Docente con nómina del Personal de cada escuela: Apellido y Nombre, DNI -Cargo- Concepto- N° Legajo (C.G.E.)	Inicial - Primario
19 y 20	Reubicación de Aspirantes excedentes a ingresar a la Educación Secundaria en las escuelas con vacantes	Secundario




Sigue Hoja 76///...

...///

Nivel Superior – Año 2019 -

Distribución de las actividades de los Institutos de Nivel Superior dependientes de las Direcciones de Nivel Superior, de Enseñanza Privada y de Educación Física.

1. Ámbito de Aplicación

El presente Calendario rige para todos los establecimientos de Nivel Superior, de la Provincia de Corrientes

2. Ciclo Lectivo:

El Ciclo Lectivo se desarrollará a partir del 01 de abril y hasta el 23 de noviembre. El Período Escolar es el lapso durante el cual se desarrolla el Ciclo Lectivo y las actividades previas y posteriores a este e incluye los períodos de evaluación. Inicia con la presentación del Personal de Conducción en el mes de febrero (de febrero a febrero de cada año).

3. Cuatrimestres:

El primer cuatrimestre se iniciará en todos los cursos y divisiones, el 01 de abril y finalizará el 12 de julio. El segundo se desarrollará a partir del 07 de agosto y concluirá el 23 de noviembre.

4. Exámenes Finales:

Los exámenes finales se podrán llevar a cabo en cinco turnos diferentes (como máximo) con dos llamados en los turnos de febrero-marzo y de diciembre, y un solo llamado en los restantes.

El primer turno de los exámenes comprenderá el período del 25 de febrero y hasta el 09 de marzo (dos llamados) y el último será a partir del 02 de diciembre (dos llamados).

Las fechas de los restantes turnos serán establecidas entre el 17 de abril y el 26 de octubre por los directivos de los establecimientos, aprobado por el Consejo Directivo y ordenadas mediante Resolución Interna, cuya copia será elevada a la DNS, DEF y DIGEP, debiendo mediar un mes con respecto al llamado anterior. Durante estos exámenes podrán suspenderse las clases por un periodo máximo de una semana, siempre que la cantidad de alumnos/as a examinar justifique esta suspensión y se informe con anticipación.

Los alumnos/as que adeuden el Examen Final de hasta dos (2) unidades curriculares para finalizar sus estudios, podrán solicitar la conformación de hasta dos mesas examinadoras por mes, con excepción de los períodos ordinarios de exámenes. A tal efecto, Observación, Residencia y Práctica Profesional; Pasantía, Seminarios, Talleres y

Sigue Hoja 77///...



...///

Trabajo Final se consideran unidades curriculares. (Estos exámenes se realizarán sin suspensión de clase).

Las fechas establecidas precedentemente son inamovibles y cualquier modificación de las mismas deberá ser solicitada a los respectivos Directores, quienes estarán facultados para autorizarla o denegarla.

5. Pases:

Los alumnos/as que soliciten "PASE" de un establecimiento a otro, deberán contar con la autorización fundada de ambos establecimientos.

Los rectores podrán otorgar y/o recibir pases exclusivamente de los alumnos/as que efectúen cambio de domicilio hasta el 24 de mayo, previa presentación del certificado policial de domicilio u otra constancia requerida por los Consejos Directivos. Las excepciones serán concedidas por los Rectores previa intervención de los Consejos Directivos. En cualquier circunstancia la aceptación de pases de alumnos/as provenientes de otras instituciones deben ajustarse a las normas prescriptas por el Ministerio de Educación, en los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Superior, de la Dirección de Educación Física, o en los Reglamentos Internos cuando la dependencia sea la Dirección de Enseñanza Privada.

6. Actividades de los días Sábados:

El día sábado es un día laborable, por lo cual se podrán desarrollar: reuniones de personal, desinfección y/o fumigación de establecimientos, dictado de clases, administración de exámenes y actividades de formación docente. Se llevarán a cabo todas aquellas actividades que el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Consultivo, Docentes y Centro de Estudiantes (estos con anuencia directiva) estimen convenientes para desarrollar acciones inherentes al quehacer institucional.

7. Reuniones:

Las reuniones deberán efectuarse en un horario que no provoque suspensión ni alteración de las clases o las actividades habituales del establecimiento. En los establecimientos que funcionen tres (3) turnos, deberán efectuarse los días sábados.

8. Suspensión de Actividades:

El Rector/Director/Representante Legal del establecimiento podrá disponer la suspensión de actividades, en forma parcial o total, dando cuenta de la decisión a la Superioridad con la debida antelación o dentro de las 24 horas de producido el hecho imprevisible que originará la medida, en las siguientes situaciones:



Sigue Hoja 78///...

...///

- El día del fallecimiento o sepelio de un miembro del personal o alumno del establecimiento.
- Cuando por razones de seguridad y/o salubridad se hiciera indispensable la adopción de tal medida o así lo dispusiera la autoridad competente.
- En ocasión de peligro inminente o grave por causa de catástrofe o calamidad pública.
- Por no más de tres días continuos o discontinuos por año para participar con los docentes y/o alumnos/as en actividades de relevancia educativa o cultural organizadas por el gobierno provincial, municipal o proyectadas por el establecimiento, previa intervención del Consejo Directivo.
- Con motivo del acto celebratorio del 25, 50, 75 y 100 años de la fundación del establecimiento. En estos casos la comunicación deberá efectuarse con anticipación de por lo menos 30 días de la realización del acto.

9. Recuperación de clases:

Cuando por cualquier motivo **no se de cumplimiento al 80% de las clases previstas en cada período**, los establecimientos educativos arbitrarán los medios para alcanzar dicho porcentaje, organizando la recuperación en proceso, en la forma más inmediata y operativa posible, de tal manera que la priorización de contenidos sirva para reconstruir, integrar y recuperarlos.

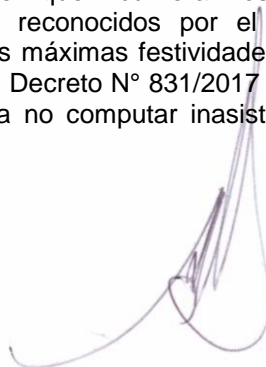
10. Receso Escolar:

- Durante el período comprendido entre el 02 de enero y hasta el 08 de febrero inclusive se suspenderán totalmente las actividades académicas y administrativas. Igual suspensión se efectuará desde el 15 al 27 de julio inclusive, con suspensión total de actividades. Durante ambos períodos los Rectores/ Directores /Representantes Legales cerrarán los establecimientos. Ante cualquier otra circunstancia se solicitará la debida autorización a la Dirección de Nivel Superior.
- Los domingos.
- Los feriados nacionales, provinciales y días no laborables, establecidos por ley o decreto.
- El 11 de septiembre y el 21 de septiembre en todos los niveles.

11. Inasistencias No Computadas:

No se computarán las inasistencias en que incurrieran los miembros del personal y alumnos/as de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos en ocasión de sus máximas festividades religiosas, conforme a lo establecido en los artículos 2º y 3º del Decreto N° 831/2017 reglamentario de la Ley N° 27.399. Será requisito suficiente para no computar inasistencia a los alumnos/as la

Sigue Hoja 79///...



...///

manifestación escrita de los mismos y en el caso del personal docente o administrativo, la presentación de la solicitud correspondiente.

Cuando el personal directivo, docente o administrativo deba cumplir **simultáneamente** dos actividades escolares en distintos establecimientos de niveles y/o jurisdicciones diferentes, asistirá a uno de ellos y no se le computará inasistencia en el otro. Deberá comunicar con anticipación su ausencia y presentar posteriormente la respectiva constancia de asistencia; asimismo, cuando asistan a talleres de capacitación y perfeccionamiento. Los Rectores/Directores/ Representantes Legales deberán arbitrar los medios para evitar la superposición de actividades, priorizando la atención directa de alumnos/as en este orden: **1°) clases; 2°) exámenes; 3°) reuniones.**

El derecho del docente a asistir a actividades o cursos de capacitación y perfeccionamiento no invalida la obligación del cumplimiento del 80% de las clases.

12. Curso Introductorio

El Consejo Directivo y Representante Legal lo implementarán con carácter obligatorio en todos los Institutos de Educación Superior, con el propósito de ofrecer una experiencia de aprendizaje a los estudiantes ingresantes, que les permita reconocer sus puntos de partida en torno a conocimientos y capacidades relevantes para transitar los primeros pasos de su formación, favorezca el acceso a la educación superior con conocimiento de las características de la propuesta formativa y con plena conciencia de los desafíos que suponen su trayectoria estudiantil y su futuro profesional.

Comprende el desarrollo de una instancia de formación con el objeto de afianzar capacidades académicas, contenidos prioritarios vinculados con la carrera que elige, la comprensión y producción de textos, y la oralidad, como así también, la reflexión sobre la elección profesional.

El inicio del Curso Introductorio deberá coincidir con la fecha del Inicio de Clases en el Nivel Superior.

13. Centro de Estudiantes

Durante los meses de septiembre y octubre se desarrollarán las elecciones de autoridades del Centro de Estudiantes, promoviendo y facilitando la participación de los estudiantes. El acto comicial será en fecha autorizada por el Consejo Directivo y comunicada a la Dirección respectiva.

14. Plan Nacional de Formación Permanente

El Programa Nacional de Formación Permanente Docente "Nuestra Escuela" está implementado en el 100% de los Institutos de Nivel Superior de la Provincia de Corrientes, es decir, abarca a todos los trabajadores y estudiantes del Nivel.

Sigue Hoja 80///...



...///

Jornadas Institucionales: en el marco del Dispositivo de Fortalecimiento Institucional comprendido en el área Formación de Formadores, las Jornadas Institucionales constituyen espacios privilegiados para el análisis, discusión, intercambio y la recuperación de experiencias que permitan generar estrategias de mejora institucional para fortalecer la propuesta formativa, a través del diseño, implementación y evaluación del Plan de Trabajo Institucional en cada Instituto de Formación Docente -de gestión estatal y privada- con la participación de equipos directivos, docentes y estudiantes.

15. Congreso de Educación Superior

Anualmente se llevan a cabo en el segundo semestre del año al menos un Congreso de Educación Superior con la participación de todos los Institutos Superiores de la Provincia y los Niveles destinatarios de la formación docente, compartiendo el conocimiento producido y avanzando en temáticas prioritarias de la jurisdicción. Se realizan etapas de promoción, difusión y participación.

17. Actividades previas y posteriores al Ciclo Lectivo

Reuniones de actores institucionales para organizar el dictado del curso Propedéutico, lectura de los documentos, resoluciones y Calendario Escolar 2019. Acuerdos interinstitucionales vinculados con las Prácticas docentes y Prácticas Profesionalizantes y utilización de edificios. Acuerdos internos y de convivencia. Planificación de las actividades académicas y PEI.

El Acto de fin de curso se debe realizar al finalizar el segundo cuatrimestre para garantizar el derecho de los estudiantes a recibir todas las clases y posibilidades de ser evaluados durante las dieciséis semanas que dura el cuatrimestre.



Sigue Hoja 81///...

...///

**Distribución de las Actividades Escolares Año 2019
Nivel Superior**

Referencias:

1. Dirección de Nivel Superior.
2. Dirección de Educación Física.
3. Dirección de Enseñanza Privada.

Fecha	Actividades	Dependencia
Enero		
02 al 31	Receso escolar, con suspensión total de actividades.	1 - 2 - 3
Febrero		
01 al 08	Receso escolar.	1 - 2 - 3
11	Presentación de Equipos Directivos, Personal Administrativo y personal de División alumnado.	1 - 2 - 3
12	Presentación de Docentes Reunión General Institucional	1 - 2
13 al 21	Inscripción para el Turno de Exámenes de Febrero	1 - 2 - 3
25/02 al 20/03	Exámenes finales. Turno con dos llamados. Primer llamado: 25 de febrero al 09 de marzo Segundo llamado: 11 al 20 de marzo.	1 - 2 - 3
25/02 al 08/03	Matriculación de alumnos de 1° año	1 - 2 - 3
22	Inscripción a Espacios Focalizados con presentación de Títulos, antecedentes y Proyecto Áulico	2
Marzo		
06 al 22	Reunión del Campo de la Práctica Profesional para la organización de la reunión interinstitucional con Escuelas Asociadas	1 - 2 - 3
04 al 08	Recepción de requisitos e Inscripción al 1° año de la Carrera	2
11 al 20	Exámenes turno febrero/marzo. Segundo llamado	1 - 2 - 3
05 al 15	Remisión a la Dirección de Nivel Superior de la nómina de los integrantes del Consejo Directivo.	1 - 2
07 al 14	Reunión con directivos y docentes orientadores de escuelas asociadas inicial, primaria y secundaria para el desarrollo de las Prácticas Pedagógicas. O en otros ámbitos y para el desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes.	1 - 2 - 3

Sigue Hoja 82///...

...///

12/03 al 12/04	Curso Introductorio para los alumnos de primer año de la Carrera de Educación Física - ISEF	2
13 al 15	Publicar Padrones Interinatos y Suplencias	1 - 2
18 al 22	Inscripción del alumnado 2°, 3° y 4° años al Ciclo Lectivo 2019	1 - 2 - 3
18	Presentación a los estudiantes, sobre propuestas de Espacios Curriculares Focalizados 2019, que tengan aprobación de las condiciones de titulación, antecedentes y Proyecto.	2
18 al 29	Reunión de profesores para elaborar la planificación anual, PEI y el DCI	1 - 2
18 al 29	Reunión con directivos y docentes orientadores de escuelas asociadas inicial, primaria, secundaria y ámbito no formal, para la organización del desarrollo de las Prácticas Profesionales.	2
20 al 22	Reunión Pedagógica. Acuerdos para la construcción de la Planificación Anual. Consensos pedagógicos entre docentes paralelos y articulación inter cátedras entre Campos Formativos para el diseño y desarrollo curricular. Proyectos de articulación.	2
25 al 29	Remisión a la DNS de Listado de Personal Titular ordenado por antigüedad para cubrir cargos directivos.	1 - 2
27 al 29	Remisión de Padrones de Interinatos y Suplencias, Horas Cátedra y Cargos a la Dirección de Nivel Superior.	1 - 2
27 al 29	Remisión a la Dirección de Nivel de cantidad de estudiantes inscriptos en 1° Año.	1 - 2
27 al 29	Jornada informativa con alumnado sobre características institucionales y reglamentarias. Organización del ROI	1-2
29	Vence presentación de proyectos específicos para profesores con horarios contra-cuatrimestrales	1 - 2 - 3
29	Último plazo para la presentación de títulos correspondientes a los egresados diciembre 2018. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 - 124/10 -168/12-328/17)	1 - 2 - 3
31	Vencimiento del plazo para solicitud de nuevas carreras o extensión de cohorte	3
Abril		
01	Inicio del Primer Cuatrimestre	1 - 2 - 3
01	Inicio curso Introductorio para todas las carreras de Nivel Superior.	1- 2- 3

Sigue Hoja 83///...

...///

15 al 30	1ra. Jornada Institucional en el marco del Dispositivo de Fortalecimiento Institucional Formación de Formadores. Carácter obligatorio.	1- 2- 3
01 al 12	Presentación a la DNS de Proyectos de Capacitación en el marco del Programa "Corrientes Educa" de las horas contra cuatrimestrales	1 - 2 - 3
08 al 19	Organización de la Asociación Cooperadora, Resolución N° 431/09 y elevación de copia a Supervisión Técnica	1 - 2
15	Inicio de Práctica Pedagógica en las escuelas asociadas.	1 - 2 - 3
12	Vencimiento para la entrega, al Rectorado, del Proyecto Áulico de los espacios curriculares.	1 - 2 - 3
08	Remisión a cada Dirección de Planilla de la situación de revista con datos al 31 de marzo de 2019	1 - 2 - 3
15	Inicio de Prácticas Preprofesionales y/o Profesionalizantes en carreras técnicas.	1
16	Reunión de Equipo Técnico con Rectores, Coordinadores de Olimpiadas, Feria y Jefes de Departamento del área de la especialidad. Dirección de Educación Técnico Profesional y Dirección de Ciencia y Tecnología - Institutos Superiores con Tecnicaturas	1 - 3
22 al 26	Remisión a la Dirección de Nivel Superior de la Resolución de aprobación del Consejo Directivo de los turnos de exámenes complementarios a los establecidos por este calendario de acuerdo a lo establecido en el Punto 4 del presente calendario.	1 - 2
30	Presentación de Fichas de Inscripción a la RFIET (Registro Federal de Inscripciones de las Escuelas Técnico Profesional) Institutos Superiores con Tecnicaturas	1
Mayo		
06 al 10	Semana del Pre-bautismo (tribus)	2
17	Bautismo (tribus)	2
02 al 31	Inscripción de aspirantes a cargos docentes (no directivos) y horas cátedras para el Ciclo Lectivo 2019.	1 - 2 - 3
13 al 17	Capacitación en IFD. Dirección Educación Especial y Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	1
13 al 17	Reuniones pedagógicas de análisis, evaluación y ajuste del desarrollo curricular con todas las Unidades Curriculares.	2
24	Acto del 25 de Mayo, en articulación con Instituciones Asociadas.	2

Sigue Hoja 84///...

...///

25	Práctica Social: Desfile Cívico.	1 – 2
29	Primer encuentro del Programa Construir Inclusión. Dirección de Educación Técnico Profesional - Institutos Superiores con Tecnicaturas	1
31	Última fecha de presentación para solicitudes de Validez Nacional de los títulos correspondientes a las ofertas académicas 2020 (Resoluciones del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Nros. 603/17-158/14)	1 – 2 – 3
Junio		
03 al 07	Reunión de Directivos y Docentes de Proyectos de Articulación de todos los niveles. Práctica y Residencia.	1 – 2 – 3
10 al 28	Reuniones pedagógicas de evaluación del desarrollo curricular con todos los espacios curriculares.	1 – 2 – 3
07	Publicar listas de inscriptos a Interinatos y Suplencias	1 – 2 – 3
12	2da. Jornada Institucional en el marco del Dispositivo de Fortalecimiento Institucional Formación de Formadores. Carácter obligatorio.	1- 2- 3
28	Vencimiento de carga virtual y presentación en soporte papel, de Planilla de Calificaciones con Promedio de Evaluaciones Periódicas y Porcentajes de Asistencias correspondientes a las UC del 1° cuatrimestre del Sistema Promocional (Reg 1)	2
28	Último Plazo de presentación del Plan de Mejora. Dirección de Educación Técnico Profesional	1
27/06 al 06/07	Jornada institucional de revisión y ajuste del PEI.	1 – 2
Julio		
01 al 05	Semana de Coloquios de UC del 1° cuatrimestre del Sistema Promocional (Reg 1).	2
05	Proyecto: "Festejemos Nuestra Independencia". Acto forma 1 y desfile con Instituciones Asociadas y la Comunidad Educativa del ISEF	2
09	Práctica Social: Desfile Cívico.	1 - 2
05 al 12	Semana de Recuperatorios de Coloquios de UC del 1° cuatrimestre del Sistema Promocional (Reg 1).	2
10 al 12	Inscripción para exámenes Turno Julio 2019	1 - 2
12	Presentación de listas de alumnos regulares a división alumnado.	1 - 2

Sigue Hoja 85///...

...///

12	Finalización del Primer Cuatrimestre.	1 - 2 - 3
12	Entrega de informes de actividades de profesores que cumplen Horarios Contra-cuatrimestres (1º Cuatrimestre).	1 - 2 - 3
12	Vencimiento de carga virtual y entrega de Panillas Finales de UC del 1º cuatrimestre del Sistema Promocional (Reg. 1), con porcentajes de asistencia y calificación final.	2
15 al 27	Receso de Invierno, con suspensión total de actividades.	1 - 2 - 3
29 al 30	Inscripción materias del segundo cuatrimestre	1 - 2 - 3
29/07 al 05/08	Período de Exámenes Finales.	1 - 2 - 3
Agosto		
01 al 05	Capacitación en IFD. Dirección de Educación Especial y Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	1
0108 al 30/11	Encuentros Educativos en Institutos Superiores con Tecnicaturas: <ul style="list-style-type: none"> • Olimpiada de Electromecánica. • Olimpiada de Química. • Olimpiada de Construcciones. • Olimpiada de Electrónica. • Olimpiada de Electricidad. • Olimpiada de Programación e Informática. • Olimpiada de Gestión. • Olimpiada de Electricidad. • Olimpiada Agrotécnicas. 	1
07	Inicio del Segundo Cuatrimestre	1 - 2 - 3
07	Envío a Bienes Patrimoniales del inventario de la Institución.	1 - 2
12 al 23	Presentación a la DNS de Proyectos de Capacitación en el marco del Programa "Corrientes Educa" de horas contra cuatrimestres	1 - 2 - 3
15	Presentación de Proyectos Específicos de Capacitación o Investigación para Profesores con horarios contra cuatrimestres.	1 - 2
19 al 23	Reuniones Pedagógicas del Campo de la Formación General	1 - 2
26 al 30	Capacitación en IFD. Dirección de Educación Especial y Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	1

Sigue Hoja 86///...


...///

Septiembre		
02/09 al 31/10	Período de organización y elección del Centro de Estudiantes.	1 – 2
13	3era.Jornada Institucional en el marco del Dispositivo de Fortalecimiento Institucional Formación de Formadores. Carácter obligatorio.	1- 2- 3
21	Día del Estudiante	1 –2- 3
22	Ultima fecha de presentación de títulos correspondientes a egresados - período febrero a julio 2019. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17)	1 –2- 3
Octubre		
01 al 07	Semana de la Educación Física.	2
01 al 31	Encuentro Anual de Buenas Prácticas Digitales en los procesos de Enseñanza y Aprendizaje en el Nivel Superior (Aprender Conectados)	1
03 al 18	Reunión de Directivos y Docentes. Evaluación de Proyectos de Articulación de todos los niveles. Práctica y Residencia.	1 - 2
01 al 25	Período de elección del Centro de Estudiantes y de Consejeros Estudiantiles.	1 – 2
14 al 18	Capacitación en IFD. Dirección de Educación Especial y Dirección Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	1
15 al 31	Rendición Serie 2018. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17)	1 –2- 3
18	Fiesta de la Educación Física.	2
Noviembre		
01	Inicio y Distribución Serie 2019. Sistema Federal de Títulos (Res. C.F.E. N° 59/08 – 124/10 -168/12-328/17)	1 –2- 3
04	4ta.Jornada Institucional en el marco del Dispositivo de Fortalecimiento Institucional Formación de Formadores. Carácter obligatorio.	1- 2- 3
04 al 08	Capacitación en IFD. Dirección de Educación Especial y Dirección de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.	1
11 al 15	Semana de Coloquios de UC anuales y del 2° cuatrimestre del Sistema Promocional (Reg 1).	2

Sigue Hoja 87///...

...///

18 al 22	Semana de Recuperatorios de Coloquios de UC anuales y del 2° cuatrimestre del Sistema Promocional (Reg 1).	2
22	Finalización Segundo Cuatrimestre.	1 - 2 - 3
22	Vencimiento de carga virtual y presentación en soporte papel, de Planilla de Calificaciones con Promedio de Evaluaciones Periódicas y Porcentajes de Asistencias correspondientes a las UC Anuales y del 2° cuatrimestre del Sist. Promocional (Reg 1)	2
22	Entrega de Informes de proyectos o actividades en horarios contra-cuatrimestrales del 2° Cuatrimestre.	1 - 2
25 al 29	Vencimiento de carga virtual y entrega de Panillas Finales de UC anuales y del 2° cuatrimestre del Régimen 2, con porcentajes de asistencia y calificación final.	2
25	Plazo límite presentación de lista de alumnos regulares para cada espacio curricular.	1 - 2
26 al 30	Inscripción a exámenes turno diciembre.	1 - 2
Diciembre		
02 al 06	Plazo para la presentación de las solicitudes de Licencia Ordinaria, descanso anual de todo el personal. Remisión de solicitudes de Licencia Anual Ordinaria de los Rectores. Envío de planillas con situación de revista del personal con datos al 30 de noviembre de 2019	1 - 2
02/12 al 11/12	Exámenes turno diciembre. (1er. Llamado).	1 - 2
02 al 21	Acto de Cierre.	1 - 2 - 3
03 al 06	Entrega de requisitos para inscripción a ingreso 2020	2
12 al 21	Exámenes turno diciembre. (2do. Llamado).	1 - 2
16 al 20	Inscripción de alumnos/as aspirantes a ingresar al Primer Año en Carreras a dictarse en el Ciclo Lectivo 2020.	1 - 2
16 al 20	Inscripción para exámenes finales-Primer Turno de Exámenes Febrero 2020.	1 - 2 - 3
20	Reunión General de Cierre del Periodo Escolar 2019	1 - 2


JUAN R. BREARD RUIZ DÍAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. Susana Mariel Benítez
Ministra
Ministerio de Educación